



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ELIANA FABIOLA PINO GARCÍA

PROFESOR GUÍA: ING. WILLIAN NÚÑEZ DE LA CRUZ, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ELIANA FABIOLA PINO GARCÍA

PROFESOR GUÍA: ING. WILLIAN NÚÑEZ DE LA CRUZ, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

En mi calidad de Profesor guía del Proyecto de Titulación: **“INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015,”** elaborado por la señora Eliana Fabiola Pino García, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previa a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Ing. William Núñez De La Cruz, MSc.

PROFESOR GUÍA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente Proyecto de Investigación: **“INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015,”** elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica de la autora. No obstante, es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

Eliana Fabiola Pino García

C.C.: 0916712540

DEDICATORIA

El Proyecto de Investigación está dedicado a Dios, a mi papi, a mis hijos, a mi princesa Danna Valentina y a David por ser esa persona especial que está conmigo y me hace muy feliz.

Eliana Fabiola Pino García

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la fuerza y la fe para terminar. A mis hijos por su apoyo y comprensión.

A mi pareja por su ayuda en impulsarme a terminar mi proyecto.

Al GADMSE por las facilidades que me brindaron al realizar mi Proyecto de Investigación.

A mi tutor por su ayuda y sus consejos para terminar mi proyecto.

Eliana Fabiola Pino García

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. José Villao Viteri, MBA.
**DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Ing. Linda Núñez Guale, MBA
**DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Ing. William Núñez de la Cruz, MSc.
PROFESOR GUÍA

Ing. Jairo Cedeño Pinargote, MSc.
PROFESOR DEL ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS****CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE PÚBLICA****“INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

Autora: Eliana Fabiola Pino García

Profesor guía: Ing. William Núñez De La Cruz, MSc.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar la incidencia de la evaluación institucional sobre los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena. La metodología de investigación formó parte importante, ya que orientó de forma adecuada a la utilización de instrumentos y técnicas de recopilación de información a través de entrevistas, encuestas y observación, estableciendo criterios preliminares con enfoque descriptivos, documental, capaces de medir, evaluar y sugerir soluciones antes las falencias en el campo de estudio. Los involucrados formaron parte importante para la investigación, en especial la autoridad principal de la institución, siendo así que se pudo destacar la participación de 191 personas entre directivos, personal de servicios ocasionales y concejales pertenecientes a la parte operativa. En lo posterior los resultados fueron tabulados mediante el programa de estadística SPSS 20, presentado mejores perspectivas de los cuadros y gráficos necesarios para el análisis y en lo siguiente permitió comprobar la hipótesis alternativa mediante la Chi-cuadrada. Como resultado del estudio se determinó que existe relación entre la evaluación institucional y los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena.

Palabra clave: Indicadores de Gestión Institucional, Desempeño Laboral.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN I.....	3
PLANTEAMIENTO	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Antecedentes del tema.....	3
1.3 Planteamiento del problema.....	5
1.4 Formulación del problema	6
1.5 Sistematización Del Problema	6
1.6 Justificación.....	7
1.6 Objetivos	8
1.6.1 Objetivo General	8
1.6.2 Objetivos Específicos.....	9

1.7 Hipótesis.....	9
1.7.1 Identificación de las variables.....	9
SECCIÓN II.....	12
MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1 Marco Teórico.....	12
2.1.1 Variable independiente: evaluación institucional.....	12
2.1.2 Variable Dependiente: Dimensiones e indicadores de la evaluación institucional.....	13
2.1.2.1 Planificación.....	13
2.1.2.2 Estratégica.....	14
2.1.2.3 Operativa.....	15
2.1.2.4 Participativa.....	15
2.1.2.5 Presupuesto.....	16
2.1.2.6 Ingreso y Gasto Anual.....	17
2.1.2.7 Reformas De Ingresos Y Gastos.....	18
2.1.2.8 Razón De Endeudamiento.....	19
2.1.2.9 Gestión de programas y proyectos.....	20
2.1.2.10 Plan anual de inversión.....	21
2.1.2.11 Fuentes De Financiamiento.....	21
2.1.2.12 Gestión del talento humano y administrativa.....	22
2.1.2.13 Porcentaje de personal capacitado.....	23
2.1.2.14 Eficiencia en el Cumplimiento de Cronograma y Actividades.....	24
2.1.3 Variable Independiente: Resultados de Gestión.....	24
2.1.3.1 Dimensiones e Indicadores de los Resultados de la Gestión.....	25

2.1.3.1.1 Generación de Productos.....	25
2.1.3.1.2 PDOT	25
2.1.3.1.3 Eficacia del POA.....	25
2.1.3.1.4 Planificación institucional participativa.....	25
2.1.3.1.5 Disciplina Fiscal.....	26
2.1.3.1.6 Observancia de la Normativa	27
2.1.3.1.7 Nivel de cultura institucional	27
2.1.3.1.8 Provisión de bienes y servicios	27
2.1.3.1.9 Nivel de calidad de los servicios públicos	28
2.1.3.1.10 Generación de valor público	28
2.1.3.1.11 Nivel de desarrollo humano local	29
2.1.3.1.12 Demanda Interna	29
2.1.3.1.13 Capacitación.....	29
2.1.3.1.14 Publicación del presupuesto.....	29
2.2 MARCO LEGAL.....	30
2.2.1 Constitución De La República De Ecuador; Año 2008	30
2.2.2 Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, Año 2011	31
2.2.3 Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas, Año 2010.....	33
2.3 MARCO CONTEXTUAL	33
2.3.1 Misión	35
2.3.2 Visión	35
SECCIÓN III.....	36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36

3.1	Diseño de la investigación	36
3.2	Tipos de investigación.....	36
3.2.1	Investigación documental.....	36
3.2.2	Investigación de campo.....	37
3.2.3	Investigación descriptiva.....	37
3.3	Métodos de investigación.....	37
3.3.1	Método histórico.	37
3.3.2	Método Analítico.	38
3.3.3	Método deductivo.....	38
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	38
3.4.1	Fuentes primarias	38
3.4.2	Observación.....	39
3.4.3	Encuesta	39
3.4.4	Entrevista.....	39
3.4.5	Población y muestra	40
3.4.5.1	Población.....	40
3.4.5.2	Muestra.....	40
3.4.5.3	Cálculo de la muestra	41
3.5	Procedimiento de la investigación	41
	SECCIÓN IV	42
4.1	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	42
4.2	Análisis de la entrevista aplicada a la concejala Ing. Carmen Aquino Merchán.	43
4.3	Análisis de encuestas aplicadas a 191 servidores públicos del GADMSE.	45

4.4 Validación de la hipótesis	65
4.4.1 Descripción de la hipótesis.....	65
4.4.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis	65
SECCIÓN V	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
5.1 Contexto de la novedad científica	68
5.2 Conclusiones	68
5.3 Recomendaciones y Prospectiva	70
5.3.1 Recomendaciones.....	70
5.3.2 Prospectiva	71
BIBLIOGRAFÍA.....	72
ANEXOS.....	74

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE 10

Cuadro 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE ... 11

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Objetivos prioritarios, estratégicos, metas a mediano plazo.....	45
Gráfico 2: Financiamiento de los programas	46
Gráfico 3: Participacion de las OSC en los objetivos y metas	47
Gráfico 4: Ingresos y gastos de la institución	48
Gráfico 5: Análisis de reformas a los ingresos y gastos.....	49
Gráfico 6: Las principales fuentes de ingresos del GADMSE.....	50
Gráfico 7: Capacidad de endeudamiento	51
Gráfico 8: Los programas y proyectos que integraron el plan anual	52
Gráfico 9: El financiamiento de los programas y proyectos	53
Gráfico 10: Capacitación para los servidores públicos	54
Gráfico 11: Evaluaciones periódicas de las actividades.	55
Gráfico 12: PDOT en base de las necesidades de la comunidad	56
Gráfico 13: Ejecución del PDOAT	57
Gráfico 14: La Planificación elaborada con la ciudadanía.....	58
Gráfico 15: Nivel de ejecución de las actividades	59
Gráfico 16: Metas fijadas por la entidad.	60
Gráfico 17: Nivel de calidad de los servicios públicos	61
Gráfico 18: Nivel de desarrollo humano	62
Gráfico 19: Plan de inversión elaborado con la ciudadanía.....	63
Gráfico 20: Atención de las demandas internas y externas.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos prioritarios, estratégicos, metas a mediano plazo	45
Tabla 2: Financiamiento de los programas	46
Tabla 3: Participacion de las OSC en los objetivos y metas	47
Tabla 4: Ingresos y gastos de la institución	48
Tabla 5: Análisis de reformas a los ingresos y gastos.....	49
Tabla 6: Las principales fuentes de ingresos del GADMSE.....	50
Tabla 7: Capacidad de endeudamiento	51
Tabla 8: Los programas y proyectos que integraron el plan anual	52
Tabla 9: El financiamiento de los programas y proyectos	53
Tabla 10: Capacitación para los servidores públicos	54
Tabla 11: Evaluaciones periódicas de las actividades.....	55
Tabla 12: PDOT en base de las necesidades de la comunidad	56
Tabla 13: Ejecución del PDOAT	57
Tabla 14: La Planificación elaborado con la ciudadanía	58
Tabla 15: Nivel de ejecución de las actividades	59
Tabla 16: Metas fijadas por la entidad.	60
Tabla 17: Nivel de calidad de los servicios públicos	61
Tabla 18: Nivel de desarrollo humano	62
Tabla 19: Plan de inversión elaborado con la ciudadanía	63
Tabla 20: Atención de las demandas internas y externas.....	64
Tabla 21: Tabla de Contingencia	66
Tabla 22: Prueba Chi-cuadrada.....	66

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Entrevista con la Concejala Ing. Carmen Aquino Merchán.....	75
Anexo 2: Encuestas con los servidores públicos.....	75
Anexo 3: Encuestas con los servidores públicos.....	76
Anexo 4: Encuestas con los servidores públicos.....	76
Anexo 5: Encuestas con los servidores públicos.....	77
Anexo 6: Encuestas con los servidores públicos.....	77
Anexo 7: Encuestas con los servidores públicos.....	78
Anexo 8: Encuestas con los servidores públicos.....	78
Anexo 9: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santa Elena.....	79
Anexo 10: Formato de entrevista.	80
Anexo 11: Formato de encuestas	81
Anexo 12: Estructura Organizacional	83
Anexo 13: Matriz de Consistencia	84
Anexo 14: Carta Aval del GADMSE.....	85
Anexo 15: Certificado de la Gramatóloga.....	86

INTRODUCCIÓN

La población ecuatoriana ha manifestado su insatisfacción al Gobierno, y aunque ha sido escuchada por el primer mandatario, sin duda aún existe más necesidades insatisfechas por cubrir, por lo consiguiente el Ministerio Coordinador de la Política, implementó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para ser aplicado a todos los gobiernos seccionales con el objetivo de mejorar la gestión, sin embargo la ejecución de las políticas trae consigo un arduo trabajo para las instituciones públicas.

Lo descrito anteriormente, manifiesta que los lineamientos ya están implantados en un compendio del ¿Qué se debe hacer?, muy distinto de ¿Cómo hacerlo?, por tal motivo la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena (GADMSE), ha estado involucrada en múltiples acciones deficientes en su administración, por eso las autoridades actuales manifiestan la elaboración de Indicadores para evaluar los resultados son necesarios para fortalecer las acciones en beneficio de la comunidad en general. Por ese motivo, el objetivo de la investigación analizar como la manera que se realiza la evaluación institucional influye en los resultados de la gestión que realiza el GAD Santa Elena.

En la sección I: Contiene la contextualización de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santa Elena, compuesta por: antecedentes, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, objetivos, objetivos generales y específicos, hipótesis, identificación de las variables y Operacionalización de las variables.

En la sección II: Consta de la fundamentación teórica y marco legal, la cual en gran parte contribuyó a conocer perspectivas diferentes para el análisis y justificación de la problemática.

En la sección III: Explica la metodología y técnicas de la investigación para determina la muestra del trabajo a investigar.

En la sección IV: Consta de los análisis de los resultados y la comprobación de la hipótesis, con los resultados de las encuestas realizadas a los servidores públicos y la entrevista personal a la Concejala Ingeniera Carmen Aquino.

En la sección V: Contiene las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación para el GADMSE, finalmente, como anexos se incluyó el formato de encuesta, además evidenciando la progresividad en el transcurso de las mismas.

SECCIÓN I

PLANTEAMIENTO

1.1 Tema

INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.

1.2 Antecedentes del tema

Según, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012 - 2019), El cantón Santa Elena, se conforma como tal el 22 de enero 1839. Es uno de los cantones de mayor extensión territorial a nivel nacional con 3.668,90 km² y una población de 144.076 habitantes y su densidad poblacional es de 39 habitantes¹ por km². Está constituido, mayormente, por “comunidades”, una forma de organización político-administrativa en donde prevalece el bien común y cuyos integrantes se reconocen como descendientes directos de los habitantes ancestrales de estas tierras.

Sus límites son: al norte, cantón Puerto López, Provincia de Manabí, al sur, Océano Pacífico y Cantón General Villamil (Playas) de la Provincia del Guayas, al este: los cantones Pedro Carbo y Guayaquil de la Provincia del Guayas y al oeste: Océano Pacífico y el cantón La Libertad. Administrativamente, está conformada por la cabecera cantonal y por 6 juntas parroquiales rurales que son: Manglar alto, Chanduy, Simón Bolívar, Ancón, Colonche, Atahualpa y en todo el territorio por las comunas.

El Cantón Santa Elena por su extensión necesita particular apoyo, dado que en él yace la ruralidad de la provincia, especialmente, de las poblaciones autóctonas de la costa ecuatoriana; por lo cual, es importante, que tenga en consideración a las

organizaciones comunales para conjuntamente con la población urbana lograr el desarrollo equitativo y sustentable del territorio Santa Elena.

El diagnóstico situacional se centró en aspectos fundamentales como: la observancia de las políticas públicas con la finalidad de conocer si la ciudadanía forma parte de este proceso tal y cómo lo dispone la normativa legal; la gestión institucional del GAD municipal de Santa Elena y como incide en el nivel de cumplimiento de sus metas; los programas y proyectos priorizados por la ciudadanía y el desempeño del personal en sus labores diarias.

De acuerdo a la Ley de División Territorial de la República de Colombia 1.824, artículo 16 Santa Elena, se denominaba Punta de Santa Elena, y su población se la identificaba como Villa de Santa Elena, fue declarada Cantón de la Provincia del Guayas, mediante decreto ejecutivo del 22 de enero de 1.839, durante el Gobierno de Vicente Rocafuerte, Presidente de la República del Ecuador en aquel entonces.

Es bien conocido, que no es posible controlar aquello que no se evalúa, y en la administración pública se presenta, justamente tal escenario, por muchos años, se han planteado programas y líneas para realizar el correspondiente seguimiento, sin embargo, no cuentan con elementos de evaluación, por lo que en varias ocasiones no se ha tenido la posibilidad de hacer diagnósticos sobre la ejecución de los programas y sus respectivos costos, sus beneficios, no es comparada y menos se previenen futuros escenarios con el planteamiento de nuevas estrategias para enfrentarlos.

Mundialmente, la evaluación se convirtió en una herramienta de mayor competitividad para los gobiernos, ya que representa mayores beneficios a la población por el manejo de información, y repercute en su desarrollo. La evaluación se presenta como un proceso constante, bajo el cual se toman

decisiones, se emite juicios y se concluye o refuerzan las políticas públicas. Estos son algunos de los principales beneficios que brinda la evaluación:

- Depura la acción pública
- Trasluce el empleo de los recursos
- Racionaliza el uso de recursos.
- Guía la acción.
- Detecta desviaciones.
- Fortalece los mecanismos de actuación.
- Instaure niveles de desempeño.
- Previene acciones de corrupción.
- Legitima la acción pública.

1.3 Planteamiento del problema

El resultado de gestión del año 2014 presentó inconveniente en la realización de una evaluación interna para Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, puesto que la disponibilidad de datos anteriores presentó incongruencias para determinar el análisis respectivo. A raíz de esto, el resultado de gestión presentó problemas en el momento ser evaluados, puesto que no se llevó por concluido la evaluación para medir los limitados conocimientos en la planificación institucional. Sin embargo, se encontró que existía un inadecuado manejo presupuestario, ineficiente manejo de las finanzas públicas, deficiente gestión de talento humano y escasos programas y proyectos para mejorar el servicio de la institución. Además, se identificó que la demanda interna y externa se encontraba insatisfecha.

Dado los resultados que se expusieron anteriormente, se identificó también como causal de la problemática, la carencia de indicadores que contribuyan a la evaluación de los pilares de gestión institucional; situación que genera una limitada evaluación de las variables administrativas y operativas del objeto de

estudio. En este sentido, no existe un proceso para medir la planificación (formulación de visión, misión, objetivos generales y específicos, políticas, estrategias, actividades, procedimientos, principios, valores, planes, programas, proyectos), tampoco se hace una evaluación de las actividades presupuestarias y las finanzas públicas. No está muy claro también, cómo se evalúa la gestión de programas y proyectos en beneficio de la comunidad; así como no se está al tanto de los efectos de la comunicación virtual sobre el interés de la comunidad en las acciones del GADMSE; Por último, las actividades de gestión de talento humano presentan una deficiente evaluación y no se tiene resultados claros del impacto de esta área.

1.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la evaluación institucional en los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015?

1.5 Sistematización Del Problema

¿Cómo incide la evaluación de la planificación en los resultados de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015?

¿Cuál es la incidencia de la evaluación del presupuesto sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015?

¿Cómo incide la evaluación de los programas y proyectos sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015?

¿Cómo incide la evaluación de la gestión del talento humano sobre los resultados de la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015?

1.6 Justificación

La presente investigación identificada como “La incidencia de la evaluación institucional con la aplicación de indicadores en los resultados institucionales” se justifica, en que en los actuales tiempos, la administración pública experimenta profundos cambios en cuanto a la implementación de controles para identificar, oportunamente, los resultados de la gestión realizada por las entidades del sector público, con el respectivo fundamento en las leyes vigentes en el país, razones por las que disponer de instrumentos que promuevan a la eficiencia y eficacia del quehacer del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, es de gran importancia, y necesarios para evaluar la gestión gubernamental en todo su contexto, a través del cual se pretende lograr las metas y objetivos con los que la administración pública del respectivo GADMSE busca satisfacer las necesidades sociales actuales, así como orientar el horizonte a mediano y largo plazo del cantón Santa Elena.

La evaluación alimenta con sus resultados a los elementos del ciclo de gestión, sean éstos: 1) la planificación, el presupuesto, finanzas públicas, gestión de talento humano y otros; de su realización a través de los indicadores de gestión se emanan medidas para corregir aquello que representó desviaciones, insuficiencias e incongruencia, así como fortalecer lo que haya generado resultados satisfactorios.

Y luego de haber recopilado información relevante, como la ausencia de evaluaciones a los componentes del ciclo de gestión entre los que se cita: planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de programas y proyectos; rendición de cuentas de autoridades a ciudadanos, y de directores departamentales a autoridades institucionales, datos que evidencian la inobservancia de las normativas vigentes en el país. La evaluación se lleva a cabo con la aplicación de criterios e indicadores de gestión, ambos permiten analizar, adecuadamente, los temas o sujetos en el nivel institucional de la administración pública. Los criterios

son elementos de juicios, que se aplican para evaluar, comparando los resultados obtenidos con los programados.

En general, son dos criterios que se utilizan en la evaluación de la gestión pública: la eficacia y la eficiencia. La eficacia determina la capacidad para cumplir con lo propuesto a partir de una determinada asignación de recursos materiales y humanos. Distingue si los resultados indican que se cumplieron las metas previstas, si las metas cubrieron la parte esperada de los proyectos y si éstos apoyaron, efectivamente, a los objetivos globales en la medida prevista.

Por último, determina si el presupuesto se utilizó en proporción a los resultados y con la oportunidad requerida. La eficiencia, implica una relación entre lo realizado y los sistemas y procedimientos utilizados para lograrlo. Los indicadores son razones cuantitativas y cualitativas en los que se apoyan los criterios para evaluar la gestión pública, su número es ilimitado y están en función de los objetivos y metas de cada entidad o dependencia de la administración pública.

Los resultados de la investigación propiciarán cambios cognitivos en aquellas (os) servidoras y servidores públicos comprometidos con la institución, estos indicadores dependen del talento humano (servidores públicos) con que cuente cada entidad del Estado Ecuatoriano.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Analizar la incidencia de la evaluación institucional en los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015

1.6.2 Objetivos Específicos

Analizar la incidencia de la evaluación de la planificación en los resultados de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.

Determinar la incidencia de la evaluación del presupuesto sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.

Determinar cómo incide la evaluación de los programas y proyectos sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.

Diagnosticar cómo incide la evaluación de la gestión del talento humano sobre los resultados de la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.

1.7 Hipótesis

H1: La evaluación institucional se relaciona significativamente con los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015.

1.7.1 Identificación de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Evaluación institucional

VARIABLE DEPENDIENTE:

Resultados de Gestión

Cuadro 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMES	INSTRUMENTOS
La evaluación institucional se relaciona significativamente con los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.	VARIABLE DEPENDIENTE Resultados de Gestión	Es el valor público generado por la eficiencia de instituciones que evidencian actividades y metas viables de medición y verificación, proceso en el cual también se facilita el análisis a la provisión de bienes y servicios de calidad, en atención a las demandas de desarrollo humano de la entidad y de las necesidades de toda una comunidad.	Gestión administrativa Ejecución administrativa Provisión de bienes y servicios Demandas internas y externas	- PDOT - Eficacia del POA - Planificación institucional participativa - Ejecución de actividades - Cumplimiento de metas - Nivel de calidad de los servicios públicos - Nivel de desarrollo humano de la entidad - Priorización de necesidades - Satisfacción de demandad.	El POT 2014 fue elaborado en base a un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, ¿resultado? La ejecución del POA 2014 ¿fue? La planificación 2014 fue elaborada con la participación protagónica de la ciudadanía, ¿fue? ¿Cómo fue el nivel de ejecución de las actividades? ¿Cómo fue el nivel de cumplimiento de las metas fijadas por la entidad? El nivel de calidad de los servicios públicos entregados en el 2014, ¿fue? El nivel de desarrollo humano, en el 2014 ¿fue? El plan de inversión 2014 fue elaborado con la participación de la ciudadanía, ¿fue? ¿Cómo fue la atención de las demandas internas y externas en el año 2014?	Entrevistas Encuestas

Fuente: Proceso de investigación
Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García

SECCIÓN II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Variable independiente: evaluación institucional

La Asamblea (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona en el artículo 50:

“Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”.(pág. 11)

El Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, (IDEA, 2008) mediante su trabajo investigativo “Gestión Pública” define a la evaluación institucional de la siguiente manera:

“En esta fase se realiza un análisis crítico de los resultados obtenidos y efectos producidos, de manera que se pueda verificar si los objetivos y metas presupuestarias se han cumplido, o en su defecto se han producido desviaciones, debiéndose en ese caso, tomar medidas correctivas”. (pág. 60)

Al citar a Mauricio García (Moreno, 2011), mediante su trabajo investigativo “Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales” menciona:

“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es

determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones”. (pág. 71)

2.1.2 Variable Dependiente: Dimensiones e indicadores de la evaluación institucional

2.1.2.1 Planificación

El Instituto para la Democracia y la Asistencia Electora, (IDEA, 2008) mediante su trabajo investigativo “Gestión Pública” define a la planificación de la siguiente manera:

“La planificación en general, es un proceso que define objetivos, metas, estrategias y acciones para lograr resultados deseados en el futuro y encaminados a cambiar la situación actual. Para ello, se requiere de determinadas metodologías y técnicas y la participación consiente de un conjunto de actores (institucionales e individuales) con responsabilidad o interés en cambiar el estado negativo o carencias de las cosas”.

(Lawrence & Mc, 2007) “Determinar que la planificación táctica es planificación a corto plazo (menos de un año), con objetivo específico y metas amplias. Y en cuanto, a la planificación operacional, determinar qué es la elaboración de normas, métodos, políticas y procedimientos específicos que se aplican en áreas funcionales concretas de la organización”. (pág. 248)

También, es un proceso para decidir de antemano qué tipo de esfuerzos de planeación debe hacerse, cuándo y cómo debe realizarse, quién lo llevará a cabo, y qué se busca con los resultados.

La planificación desde el Estado tiene como marco y objeto la promoción del desarrollo integral, sostenible e inclusivo, a partir de generar oportunidades para el bienestar de la población.” (pág. 31)

(Roche, 2005) “La planificación, por objetivo, parte de los siguientes fundamentos: Todo lo que se hace en la organización debe tener un objetivo definido.”(pág. 16)

(Gonzalo, 2004) “Los principios de la programación adquieren su validez real en el “proceso” de programar. Tanto la política como la programación y el presupuesto se gestan en procesos.”(pág. 11)

(Chiavenato I. , 1999) Dice que la planeación: “Es la primera función administrativa porque sirve de base a las demás funciones. Esta función determina por anticipado, cuáles son los objetivos que debe cumplirse y qué debe hacerse alcanzar; por lo tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro”.(pág. 320)

2.1.2.2 Estratégica

Al tomar como referencia las palabras de Henry (Mintzberg, 2007), en su libro “Planeación Estratégica” dice lo siguiente, sobre este indicador:

“La planeación estratégica es un proceso que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema continuo de toma de decisiones, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos, locales a lo largo de todo el proceso.

Los administradores consideran a la organización una unidad total y se preguntan a sí mismo qué debe hacerse a largo plazo para lograr las metas organizacionales”.(pág. 17)

Este tipo de planeación se concibe como el proceso que consiste en decidir sobre los objetivos de una organización, sobre los recursos que serán utilizados, y las políticas generales que orientarán la adquisición y administración de tales recursos, considerando a la empresa como una entidad total.

2.1.2.3 Operativa

De acuerdo con Henry (Mintzberg, 2007), en su libro “Planeación Estratégica” establece al respecto sobre este indicador:

“La planeación operativa se refiere, básicamente, a la asignación previa de las tareas específicas que deben realizar las personas en cada una de sus unidades de operaciones. Las características más sobresalientes de la planeación operacional se da dentro de los lineamientos sugeridos por la planeación estratégica y táctica; es conducida y ejecutada por los jefes de menor rango jerárquico; trata con actividades normalmente programables; sigue procedimientos y reglas definidas con toda precisión; cubre períodos reducidos; su parámetro principal es la eficiencia”.(pág. 17)

2.1.2.4 Participativa

“Este sistema sugiere un esquema operativo cercano a los procedimientos de la investigación participativa; método basado en el desarrollo de la comunidad y en la participación, elementos que surgen como esencia de este método de intervención. Este método plantea dos alcances diferentes: la estrategia cognitiva (métodos de investigación social) y la estrategia de acción (métodos de intervención social)”.(pág. 20)

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los

asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

2.1.2.5 Presupuesto

El artículo 215 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD, 2011) menciona lo siguiente:

“El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.(pág. 125)

(Meyer, 1990)“El presupuesto es el conjunto coordinado de previsiones que permiten conocer con anticipación algunos resultados considerados básicos.”(pág. 46)

(Banco Internacional de Desarrollo, 2008) “En particular, definimos el Presupuesto como el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto incorporen de manera sistemática consideraciones sobre los resultados pasados y futuros, de la aplicación de los recursos públicos, pero que, también, motivan y facilitan a obtener dichos resultados”.(pág. 43)

2.1.2.6 Ingreso y Gasto Anual

Según, el Ministerio de Economía y finanzas (MEF, 2015), a través del clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público menciona al respecto sobre el ingreso:

“Los ingresos provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

En la ejecución su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual”.(pág. 105)

El COOTAD establece la división de los siguientes títulos: Ingresos tributarios, Ingresos no tributarios, Empréstito. Según, el Ministerio de Economía y finanzas (MEF, 2015), a través del clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público menciona al respecto sobre el gasto:

“Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.” (pág. 127)

Según el art. 228 de la COOTAD, menciona que cada programa, subprograma, proyecto y actividad se realizarán con gastos corrientes y de inversión para garantizar la equidad de sus pobladores.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente, en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.(pág. 111)

El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- Servicios generales: Son las necesidades de la institución.
- Servicios sociales: Son los servicios destinados para la sociedad.
- Servicios comunales: Son obras destinadas al sector rural.
- Servicios económicos: Es la proporción adquirida por la realización de infraestructura, es decir; invertir en mejorar la calidad de servicio institucional con el fin de ser eficientes, ahorrar en cosas innecesarias.
- Servicios inclasificables: Son imprevistos.

2.1.2.7 Reformas De Ingresos Y Gastos

De acuerdo a la COOTAD en su art. 225 se sancionarán y aprobarán el presupuesto solo por reforma. (pág. 117)

Gestión financiera pública

Al citar a Mauricio García (Moreno, 2011), mediante su trabajo investigativo “Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales” menciona: “La GFP es el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hace posible la captación de recursos y su aplicación para la

concreción de los objetivos y las metas del sector público. Está conformada por los principios, las normas, los organismos, los recursos, los sistemas y los procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias, tanto para la captación como para el gasto de recursos”.(pág. 50)

Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

2.1.2.8 Razón De Endeudamiento

La Asamblea (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona en el artículo 123:

“El componente de endeudamiento público tiene bajo su responsabilidad normar, programar, establecer mecanismos de financiamiento, presupuestar, negociar, contratar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación de operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y operaciones conexas para una gestión eficiente de la deuda”.(pág. 21)

Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán

a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado.

2.1.2.9 Gestión de programas y proyectos

La Asamblea (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona en el artículo 100:

“Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa durante la ejecución presupuestaria. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”.(pág. 18).

(Prieto Mojico, 2008)“El proyecto como componente del proceso de planificación, constituye un instrumento muy importante, pues al utilizarlo permite alcanzar crecimiento y desarrollo en mayor grado, teniendo como objetivos: una mayor producción, más empleos, mejor salud y otros indicadores que evidencian bienestar, progreso y mejoras en los niveles de vida.”.(pág. 7)

2.1.2.10 Plan anual de inversión

La Asamblea (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona en el artículo 57:

“Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código.

Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados”.(pág. 19)

En determinación al artículo 238 del COOTAD:

En el planteamiento y ejecución de los mecanismos de participación ciudadana a través de instancias a nivel local, podrán realizar la socialización de proyectos brindados a la comunidad en general, por lo consiguiente, presentarán informes al Organismo competente que se suscitaría al GAD Municipal de Santa Elena para definir el cálculo del presupuesto invertido en los mecanismos de participación.

2.1.2.11 Fuentes De Financiamiento

Según, el artículo 166 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD, 2011) menciona lo siguiente:

“Toda norma que expida un gobierno autónomo descentralizado que genere una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente”(pág. 92)

Según, el artículo 176 establece lo siguiente:

“El gobierno central tendrá noventa días de plazo para otorgar las garantías para la obtención de créditos contraídos por los gobiernos autónomos descentralizados, siempre y cuando cuenten con la capacidad de pago, respectivamente, de acuerdo, a la ley” (pág. 95).

COOTAD. Art. 259. Los suplementos de créditos se clasifican en:

Créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y Créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

2.1.2.12 Gestión del talento humano y administrativa

Al tomar como referencia lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP, 2010), en el artículo 53 establece sobre la administración del talento humano:

(Chiavenato, Gestión del talento humano tercera edición, 2009)" La gestión del talento humano un enfoque estratégico cuyo objetivo es obtener la máxima creación de valor para la Organización, a través de un conjunto de acciones dirigidas a disponer en todo momento del nivel de conocimientos, capacidades y habilidades en la obtención de los resultados necesarios para ser competitivo en el entorno actual y futuro". (pág. 42)

El (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) define a “La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónomo y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentran establecidos en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales rurales” (pág. 150)

En ejercicio de su autonomía administrativa, los gobiernos autónomos descentralizados, mediante ordenanzas o resoluciones para el caso de las Juntas Parroquiales Rurales, podrán regular la administración del talento humano y establecer planes de carrera aplicados a sus propias y particulares realidades locales y financieras.

2.1.2.13 Porcentaje de personal capacitado

El artículo 151 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,(COOTAD, 2011) menciona lo siguiente:

“Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.”(pág. 86)

(Chiavenato, Gestión del Talento Humano tercera edición, 2009) "Toda persona necesita recibir realimentación sobre su desempeño para saber cómo ejercer su trabajo y para hacer las correcciones correspondientes." (pág. 249)

(Villegas, 2007) "La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistemática, mediante el cual los colaboradores adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a las obligaciones de la organización, el puesto o el ambiente laboral." (pág. 58)

2.1.2.14 Eficiencia en el Cumplimiento de Cronograma y Actividades

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo, a la ley que los ampara en su administración deberán cumplir y hacer cumplir todas las actividades que durante su gestión desempeñen.

2.1.3 Variable Independiente: Resultados de Gestión

Al citar a Mauricio García (Moreno, 2011), mediante su trabajo investigativo “Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales” menciona sobre este tema lo siguiente:

“Es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas subnacionales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.” (pág. 14)

El Banco Interamericano de Desarrollo, (BID, 2007) mediante su trabajo investigativo denominado “Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público” menciona:

Es una herramienta cultural, conceptual y operativa que se orienta a priorizar el resultado en todas las acciones, y capacita para conseguir la optimización del desempeño gubernamental. Así pues, se trata de un ejercicio de dirección de los organismos públicos que buscan conocer y actuar sobre todos aquellos aspectos que afecten o modulen los resultados de la organización.(pág. 12)

Es un modelo de administración de los recursos públicos centrados en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos.

2.1.3.1 Dimensiones e Indicadores de los Resultados de la Gestión

2.1.3.1.1 Generación de Productos

Al citar a Mauricio García (Moreno, 2011), mediante su trabajo investigativo “Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales” menciona sobre este tema lo siguiente: “Bienes y servicios que ofrecen los programas y que contribuyen a lograr los objetivos del plan.” (pág. 23)

2.1.3.1.2 PDOT

Según el COOTAD en su artículo 41 dice: “Los planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo”(pág. 10)

2.1.3.1.3 Eficacia del POA

Según, el COOTAD establece en su artículo 234: cada plan anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface la especificación de sus objetivos y metas de los recursos necesarios para su cumplimiento. (pág. 112)

2.1.3.1.4 Planificación institucional participativa

El artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD, 2011) menciona que “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social

de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.” (pág. 130)

El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También, tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

2.1.3.1.5 Disciplina Fiscal

La disciplina fiscal es el análisis de las perspectivas de ingresos y egresos del GAD municipal de Santa Elena.

Se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones.

2.1.3.1.6 Observancia de la Normativa

Entre los principales beneficios de cumplir con lo que establecen las distintas normativas legales para la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, se pueden mencionar los siguientes:

- Contribuye al ejercicio de la garantía de los derechos de la ciudadanía.
- Fomentar la participación ciudadana y control social.
- Fortalecer las diversas culturas de la región.

2.1.3.1.7 Nivel de cultura institucional

El portal web llamado Dirección de gestión (Humana, 2015) menciona:

La cultura institucional es el sistema de valores, creencias y comportamientos que se consolidan y se comparten en el diario transcurrir de la institución. Los estilos de dirección, las normas, los procedimientos, los medios que se usan y las actitudes de las personas reflejan el conjunto de elementos que integran la cultura de una institución. (pág. 1).

2.1.3.1.8 Provisión de bienes y servicios

Todas las instancias responsables de la prestación de los servicios deberán establecer mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores y consumidoras; y las sanciones por vulneración de estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, daños o mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos que no fuera ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor.

2.1.3.1.9 Nivel de calidad de los servicios públicos

Citando a Mauricio García (Moreno, 2011), mediante su trabajo investigativo “Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales” menciona:

“Conocer la satisfacción de los usuarios es una práctica importante en la Gestión por resultados, pues permite adecuar los bienes y servicios a las expectativas de quienes los usan y los consumen, y también es un medio para evaluar la gestión institucional. Este es un aspecto débilmente abordado por los países de la región, pues son muy escasos los mecanismos formalizados y sistemáticos de recolección de información sobre la satisfacción de los usuarios y su consideración en la gestión de los servicios”.(pág. 68)

2.1.3.1.10 Generación de valor público

El Banco Interamericano de Desarrollo, (BID, 2007) mediante su trabajo investigativo denominado “Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público” menciona:

“La existencia de una cultura capaz de percibir el valor del sector público es otro requerimiento importante para implantar la GPR. Las estructuras de la administración pública deben ser percibidas desde fuera y por sí mismas como medios para alcanzar los resultados y no como fines. En este sentido, los propios funcionarios deben comprender y promover una cultura de valor público, en la que la ciudadanía pueda apreciarlos (tanto a ellos como a las instituciones en las que se desempeñan) como productores de valor más que como meros administradores o controladores.” (pág. 41).

La generación de valor público busca contribuir, a través de las políticas públicas, al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del buen vivir.

2.1.3.1.11 Nivel de desarrollo humano local

A nivel local, el desarrollo humano tiende a depender de la administración de sus gobiernos, que contribuyen con decisiones para toda una nación. La política sin duda como factor relevante para el manejo de la economía es que fluctúa para el bienestar de todos los habitantes a nivel nacional.

2.1.3.1.12 Demanda Interna

La demanda interna es el indicador de la cantidad de bienes y servicios consumidos en un país, tanto en el sector público como en el sector privado. La demanda interna está compuesta por el consumo (C), la inversión (I) y el gasto (G) de un país.

2.1.3.1.13 Capacitación

Al tomar como referencia lo que dispone la Ley Organiza del servicio Público (LOSEP, 2010), en el artículo 72 establece que Las entidades que conforman o son parte del bienestar de la población, deben ser consideradas con las principales entidades para poner en marcha la LOSEP, debido a que genera la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos en transmitir los conocimientos y a su vez poner en práctica lo aprendido.

2.1.3.1.14 Publicación del presupuesto

La Asamblea (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona en el artículo 176 que las entidades que manejen fondos públicos o del Estado deberán mostrar y justificar sus gastos realizados en su gestión, para ser publicadas en el portar del ministerio de finanzas y transparentar la gestión a nivel nacional.

2.2 MARCO LEGAL

2.2.1 Constitución De La República De Ecuador; Año 2008

Para elaborar el marco legal se citan los siguientes artículos:

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría

General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda, de acuerdo, con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

2.2.2 Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, Año 2011

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial, al respecto se definen los órganos de gobierno, sus fines, composición, funciones, atribuciones y prohibiciones.

En correspondencia con las disposiciones constitucionales, el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutivas, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

El presente Código establece las especificaciones para la composición de los consejos provinciales definida en la Constitución que, a más de la prefecta o prefecto y vice prefecta o vice prefecto, estarán integrados por las alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales. Con ello, se asegura una mayor articulación entre consejos provinciales, concejos

municipales y juntas parroquiales rurales, y una adecuada representación de las unidades territoriales que componen la provincia.

Se consolida, la figura del gobierno municipal, ratificando su competencia en la organización y uso del suelo cantonal como elemento determinante para los planes de ordenamiento territorial que deben por mandato constitucional realizar los otros niveles de gobierno.

Para las parroquias rurales, se crea un marco normativo más desarrollado que aquel que constaba en la ley que las regulaba. Por ejemplo, se limita el ejercicio de fiscalización de los órganos legislativos; para la delegación obligatoria de la máxima autoridad ejecutiva se aumentó el plazo para tres días; la máxima autoridad ejecutiva tiene derecho al voto; se realizan modificaciones respecto de las disposiciones sobre los planes, presupuestos, comisiones, legislación, decisiones-votaciones, dietas y remuneraciones.

Artículo 1.- Ámbito. - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Artículo 20.- Cantones. - Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.

2.2.3 Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas, Año 2010

Este código regula el ejercicio de planificación y de políticas públicas en todos los niveles de gobierno. Es la encargada en regular las proformas del presupuesto de la asignación a los programas y proyectos alineados al Plan Nacional del Buen Vivir.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

La Provincia de Santa Elena tiene una extensión de 3.762,8 km², distribuidas en sus tres cantones: el más grande es Santa Elena con 3.668,90 km², el cantón Salinas con 68,7 km² de extensión, en el cantón La Libertad tiene 25,3 km² de área territorial.

La ciudad y el cantón Santa Elena, al igual que las demás localidades ecuatorianas, se rige por una municipalidad según lo estipulado en la Constitución Política Nacional. El Gobierno Municipal de Santa Elena es una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma al gobierno central.

La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal.

El Alcalde es la máxima autoridad administrativa y política del Cantón Santa Elena. Es la cabeza del cabildo y representante del Municipio. El cantón se divide en parroquias que pueden ser urbanas o rurales y son representadas por los Gobiernos Parroquiales ante la Alcaldía de Santa Elena.

GAD Municipal de Santa Elena está situado en el centro de la ciudad de Santa Elena, frente al parque Vicente Rocafuerte y diagonal a la iglesia matriz de Santa Elena.

De acuerdo, a la proyección de la población permanente, el Cantón Santa Elena ocupa el 50,29%, de la población total de la Provincia de Santa Elena según proyección proporcionada por el INEC en base al Censo al 2.010, esta población está asentada en una extensión territorial de 97,47% del tamaño de la superficie territorial de la Provincia.

Es importante considerar que dentro del cantón Santa Elena existe una población flotante que es representativa, en especial en época de temporada invernal y que no está considerada por no contar con datos estadísticos oficiales.

El diagnóstico situacional se centró en el área financiera del GADMSE, en donde se analizaron aspectos fundamentales como:

- La observancia de las políticas públicas con la finalidad de conocer si la ciudadanía forma parte de este proceso tal y como lo dispone la normativa legal.
- La gestión institucional del GAD municipal de Santa Elena y como incide en el nivel de cumplimiento de sus metas.
- Los programas y proyectos priorizados por la ciudadanía y el desempeño del personal en sus labores diarias.

La investigación busca fortalecer las acciones encaminadas al alcance de los objetivos trazados por la institución, beneficiando a la Gerencia Pública (Alcalde) y al cuerpo colegiado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

2.3.1 Misión

Gobernar equitativamente impulsando, agilizando y reglamentando al desarrollo socio económico del cantón, para planificar y ejecutar obras, programas y proyectos, brindando servicios de calidad en coordinación con la comunidad y organismos tanto locales nacionales y extranjero, en forma transparente y efectiva con el compromiso y motivación del talento humano de la organización, equipos y tecnologías.

2.3.2 Visión

Ser del Cantón Santa Elena una región productiva en beneficio de la explotación sustentable de los recursos naturales comprometiendo la mano de obras y el talento humano constantemente calificado y con un tecnológico sostenible en el tiempo.

SECCIÓN III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño de la investigación

La metodología consideró estrategias que permitieron puntualizar los elementos que conllevaron a confirmar el diagnóstico preliminar descrito en el planteamiento del problema de la investigación realizada a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2014. El diseño de la investigación fue de tipo cualitativo y cuantitativo.

El enfoque cualitativo fue a través de entrevistas a expertos lo que permitió la recolección de información para lograr el respectivo análisis de datos, entre ellos, jefe de la unidad de recursos humanos, jefe de presupuesto, analista del área, tesorero, contador, y otros que aportaron al desarrollo de la investigación. Este método condujo a determinar la factibilidad del proyecto, el propósito fue recolectar información relevante, confiable y oportuna con el fin de determinar la viabilidad de la investigación titulada **“Los indicadores de Gestión Institucional para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2015.”**

3.2 Tipos de investigación

3.2.1 Investigación documental.

Consistió en la revisión y análisis de documentos relacionados con el tema de estudio del GADMSE, tales como: Revisión de normativas en el Ecuador, Lectura Científica, Documento de la Web.

3.2.2 Investigación de campo.

En este trabajo se tomó en consideración el tipo de investigación de campo; ya que se apoya en la obtención de información a través de entrevistas realizadas a los involucrados en la Gestión del GAD Municipal del Cantón Santa Elena.

Se tomó especial interés en las necesidades de los diferentes segmentos, como son directivos y servidores públicos de las áreas de: Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros del GADMSE, entre otras personas interesadas en contribuir para hacer posible el trabajo de investigación.

3.2.3 Investigación descriptiva

La investigación realizada fue de tipo descriptivo, ya que se indagó sobre la causa principal causa del problema, sin duda se enfatizó en todo lo relacionado al problema de gestión institucional llevado a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado.

3.3 Métodos de investigación

En la investigación se utilizaron los siguientes métodos: histórico, analítico, deductivo.

3.3.1 Método histórico.

Se refirió a lo que tiempo atrás fue el GADMSE a la actualidad y las diferentes situaciones llevadas por la administración pasada del Municipio. Por lo consiguiente se indagó referente a los resultados de gestión en la entrevista, mediante el cual se determinó los acontecimientos acontecidos en el Municipio. Además, se investigó la trayectoria de la temática en conexión con las teorías fundamentales que hicieron pertinente la investigación.

3.3.2 Método Analítico.

Se consideró el método analítico con el objetivo de contribuir al ordenamiento de elementos que conforman la observación, puesto que se necesitó para el análisis de las causas y efectos que están expuestas directamente al GADMSE. Además, permitió descomponer en partes el estudio de tal forma que pueda establecer nuevas teorías.

3.3.3 Método deductivo.

Se indagó en este método por razones nos orienta en la investigación desde una perspectiva general a lo particular de tal forma que se puede decir que parte de los datos generales aceptados como datos patentados hasta llegar a ciertos detalles que contribuyen en la mejora de las instituciones públicas o a quienes manejan presupuesto del Estado. Previamente, aplicar las teorías de casos individuales y comprobar así su validez.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Fuentes primarias

Se utilizaron las técnicas de recolección de información, para profundizar en la investigación del problema identificado como “Incidencia de la evaluación institucional en los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015” para contribuir a su solución, mediante, la elaboración de “Indicadores de Gestión Institucional Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015”.

3.4.2 Observación

La Observación como técnica de la investigación permitió obtener un análisis de los sucesos que están pasando en el entorno; mediante un análisis minucioso para determinar las condiciones del objeto de estudio.

Las fases de observación fueron:

- Observación preliminar
- Observación inicial
- Observación experimental

Las manifestaciones que presentan el objeto de estudio, sin duda, muestran el comportamiento y resultado de sus acciones, orientando a determinar que nuestro estudio realizado en el GAD Municipal nos permite acceder a conclusiones del estado actual de la entidad.

3.4.3 Encuesta

Se aplicó a los principales involucrados en el proceso de investigación, en el caso del GAD se manifestaría en los principales directivos que maneja diferentes departamentos dentro del área de estudio. Se utilizó el cuestionario conocido como el instrumento para medir el efecto de: “Incidencia de la evaluación institucional en los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015”.

3.4.4 Entrevista

La entrevista sirvió para la recolección de información relevante, confiable y oportuna en el desarrollo del trabajo de investigación; se entrevistó a los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

3.4.5 Población y muestra

3.4.5.1 Población

La población a la que tomó especial interés fue a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, donde se considera a un universo de 379, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 3: POBLACIÓN

SERVIDORES PÚBLICOS	Ni
DIRECTIVOS	11
NOMBRAMIENTO (LOSEP)	121
OBRESOS (CT)	99
SERVICIOS OCASIONALES (LOSEP)	68
OBRESOS OCASIONALES (CT)	61
CONCEJALES (LOSEP)	9
OBRESOS FIJOS (CT)	10
Total población.....	379

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García

3.4.5.2 Muestra

Para hallar la muestra, se tomó en cuenta la población en estudio. La muestra descansa en que una parte de la población representa al todo y, por lo tanto, refleja en cierta medida las características que definen la población.

Se determinó la muestra que permitió realizar la encuesta y posterior análisis de resultados que se obtuvieron. Fue necesario, utilizarla para saber con certeza las cantidades, al hacer uso de la fórmula del muestreo probabilístico, se obtuvieron los resultados que se detallan a continuación, en el cálculo del tamaño de la muestra.

3.4.5.3 Cálculo de la muestra

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas

N [tamaño del universo]	379	← Escriba aquí el tamaño del universo
p [probabilidad de ocurrencia]	0,5	← Escriba aquí el valor de p

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

Fórmula empleada

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p^*(1-p)^* \left(\frac{Z (1 - \frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 379 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	57	68	82	101	125	157	199	251	309	359
95%	77	90	107	129	157	191	232	280	327	365
97%	90	105	124	147	176	210	250	294	336	367
99%	116	133	154	179	208	241	278	315	347	371

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena
Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Para el cálculo de la muestra se estableció el criterio de estratificación donde se asignó un número a cada elemento, por las características propias de la investigación y la dispersión de los datos.

Cuadro 4: MUESTRA

SERVIDORES PÚBLICOS	Ni
DIRECTIVOS	8
NOMBRAMIENTO (LOSEP)	60
OBRESOS (CT)	46
SERVICIOS OCASIONALES (LOSEP)	30
OBRESOS OCASIONALES (CT)	32
CONCEJALES (LOSEP)	8
OBRESOS HIJOS (CT)	7
Total muestra.....	191

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena
Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

3.5 Procedimiento de la investigación

El procedimiento que se utilizó para probar la confiabilidad del instrumento de la investigación fue el juicio de especialistas, la encuesta fue preparada para un total de 191 personas y la entrevista para 6 directivos, validando la información por expertos del tema, quienes contribuyeron con el diseño, estructura y contenido del instrumento de recopilación de información antes de su aplicación.

SECCIÓN IV

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis de la observación aplicada en las instalaciones del GADMSE

En la visita in-situ que se realizó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, tuvo como objetivo la observación de su establecimiento, dando como resultado de la observación lo siguiente:

El espacio físico de los departamentos de los funcionarios y servidores públicos es inadecuado, el espacio de cada unidad es determinante por la cantidad de documentos que posee; es decir, es estrecho el lugar donde se desenvuelve el personal.

Además, otras de las carencias que impide el funcionamiento adecuado de la gestión institucional se deben a la cantidad de documentos almacenados en cada departamento. Deduciendo en la observación, que el rendimiento laboral sea perjudicado por estas situaciones incómodas.

Otras de las inquietantes que se observó en la institución, son las señaléticas de información, es decir, en caso de emergencia o evacuación del personal e incluso de terceros impiden la salida inmediata. Además, ciertas unidades del GADMSE presentaron irregularidades en la descripción del departamento, por lo consiguiente crea incertidumbre para quien visite el Municipio y desee trasladarse directamente a la autoridad correspondiente.

La infraestructura en general, se observó que tiene ciertas partiduras, ocasionado preocupación para quienes se desempeñan diariamente en la institución.

4.2 Análisis de la entrevista aplicada a la concejala Ing. Carmen Aquino Merchán.

De acuerdo a la entrevista que tuve con la concejala Ing. Carmen Aquino Merchán manifestó que para mejorar los ingresos se debe realizar la recaudación de predios para obtener otros ingresos para realización de obras. La participación ciudadana si ha tenido mucha aceptación en la convocatoria que han realizado para la socialización de obras muy prioritarias para la comunidad. Algunos programas y proyectos han podido realizarse por un déficit en sus presupuestos, los cuales no han dejado cumplir con ciertas metas fijadas por la institución.

1. ¿Qué resultados se han presentado mediante los planes de Gobierno Municipal?

En razón, al periodo del 2015 iniciando con el cumplimiento de la planificación, no podemos determinar resultados, porque recién se empieza con el mejoramiento de los planes.

2. ¿Cómo fue el financiamiento de los programas del Gobierno Municipal?

Los Programas se estaban ejecutando, de acuerdo, al presupuesto disponible, por lo que, actualmente, se están, gestionando por otros medios para poder seguir con el cumplimiento de lo planificado.

3. ¿Se están fomentando los espacios de la participación de las Organizaciones Sociales en el GAD?

Se está considerando el presupuesto para cumplir con las diferentes formas de participación.

4. ¿Cómo se han realizado las reformas en los ingresos y egresos en el periodo del año fiscal?

Las reformas en el presupuesto se realizan, de acuerdo a un análisis de las necesidades prioritarias y que hay que atenderlas lo más pronto posible.

5. ¿Cuáles fueron las principales fuentes de ingreso del GAD?

Se ha analizado de forma específica recaudar recursos, mediante, impuestos prediales retrasados en años anteriores.

6. ¿Qué estrategias han realizado para cubrir la capacidad de endeudamiento?

La estrategia que se ha realizado es el mejoramiento de cobro cartera vencidas en predios.

7. ¿Se están cumpliendo con los programas y proyectos que integraron el plan anual?

Actualmente sí, aunque han tenido algunas dificultades en el cumplimiento con los programas y proyectos por presupuesto. Debido a que el financiamiento de los proyectos se recibe bonos del gobierno, los cuales no permiten la recuperación de una parte de la inversión, como se lo realizaba anteriormente.

8. ¿Se está realizando capacitaciones al personal, según el plan de Gobierno Municipal?

Las capacitaciones al personal se han aplazado por presupuesto, las cuales también, pronto se retomarán.

9. ¿Cómo está el servicio que brinda la institución a los usuarios?

El servicio brindado por la institución ha mejorado para que los usuarios tengan un servicio más ágil y eficiente en sus trámites.

10. ¿Se ha considerado la elaboración del plan de inversión con la participación ciudadana?

El plan de inversión sí se ha realizado con la participación ciudadana de acuerdo lo que establece la ley.

4.3 Análisis de encuestas aplicadas a 191 servidores públicos del GADMSE.

De acuerdo a la tabulación realizadas.

Tabla 1: Objetivos prioritarios, estratégicos, metas a mediano plazo

El Plan de Gobierno a mediano plazo con objetivos prioritarios, estrategias, metas, ¿fue?

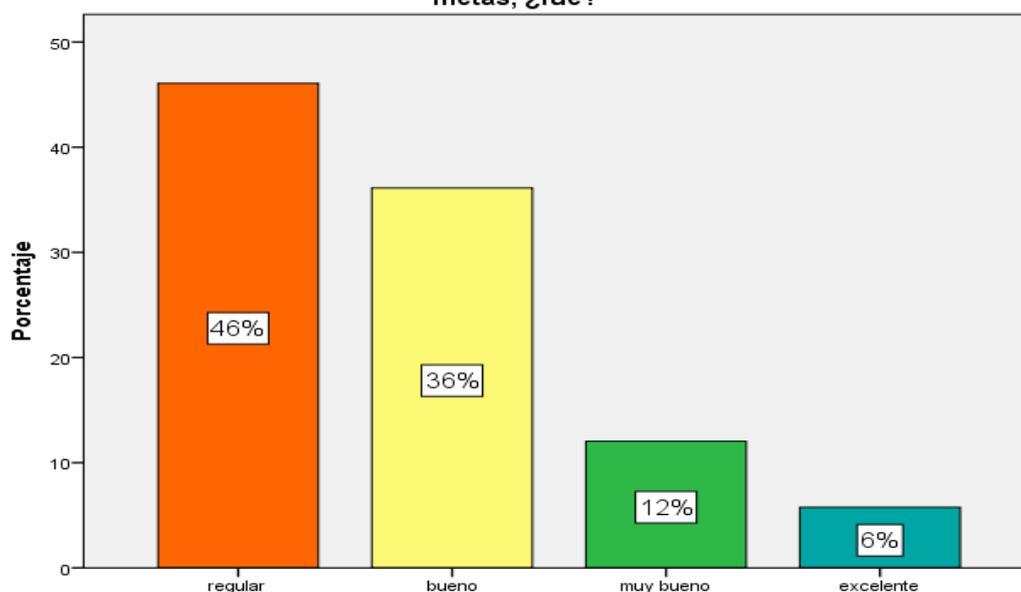
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	88	46,1	46,1	46,1
bueno	69	36,1	36,1	82,2
Válidos Muy bueno	23	12,0	12,0	94,2
excelente	11	5,8	5,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 1: Objetivos prioritarios, estratégicos, metas a mediano plazo

El Plan de Gobierno a mediano plazo con objetivos prioritarios, estrategias, metas, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 46% manifiesta que el plan de gobierno a mediano plazo con objetivos prioritarios, estrategias, metas fue regular, mientras el 36 % lo considera bueno, un 12 % contestó que muy bueno y finalmente un 6 % dijo que es excelente el cumplimiento de sus objetivos.

Tabla 2: Financiamiento de los programas

El financiamiento de los programas del Plan de Gobierno Municipal, ¿fue?

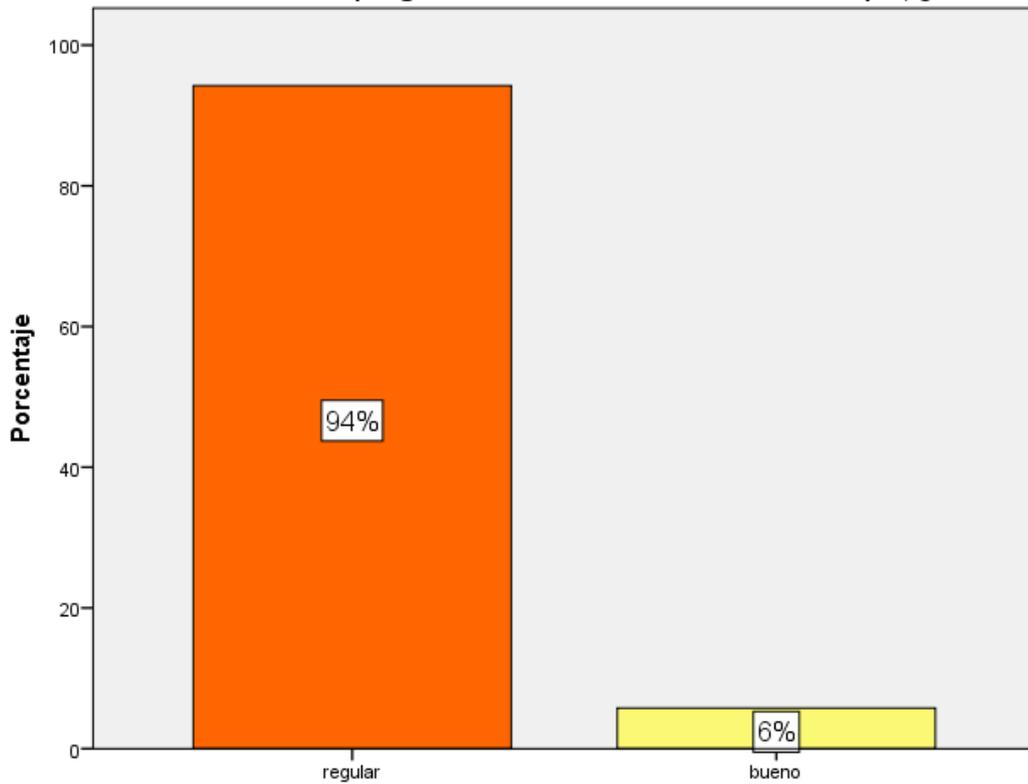
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	180	94,2	94,2	94,2
Válidos bueno	11	5,8	5,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 2: Financiamiento de los programas

El financiamiento de los programas del Plan de Gobierno Municipal, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados el 94 % manifestó que el financiamiento para los programas del plan de gobierno municipal fue regular, mientras el 6 % dijo que el financiamiento fue bueno.

Tabla 3: Participacion de las OSC en los objetivos y metas

La participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC en la discusión de los objetivos y metas del plan de mediano plazo del GADMSE, ¿fue?

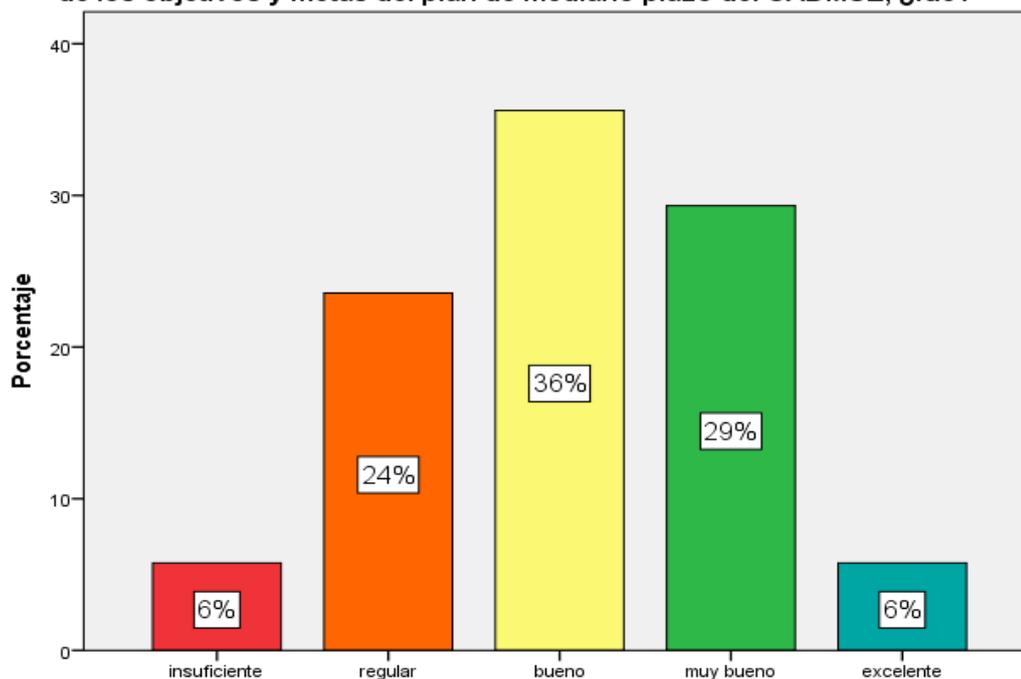
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	insuficiente	11	5,8	5,8
	regular	45	23,6	29,3
	bueno	68	35,6	64,9
	muy bueno	56	29,3	94,2
	excelente	11	5,8	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 3: Participacion de las OSC en los objetivos y metas

La participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC en la discusión de los objetivos y metas del plan de mediano plazo del GADMSE, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados el 6 % contestó que excelente, un 36% de los encuestados dijeron que la participación de las OSC en la discusión de los objetivos y metas del plan de mediano plazo fue buena, el 29 % consideró que fue muy bueno, mientras el 24 % consideró que la participación de las OSC fue regular y un 6% dijo que fue insuficiente.

Tabla 4: Ingresos y gastos de la institución

Los ingresos y gastos de la institución 2014, ¿fue?

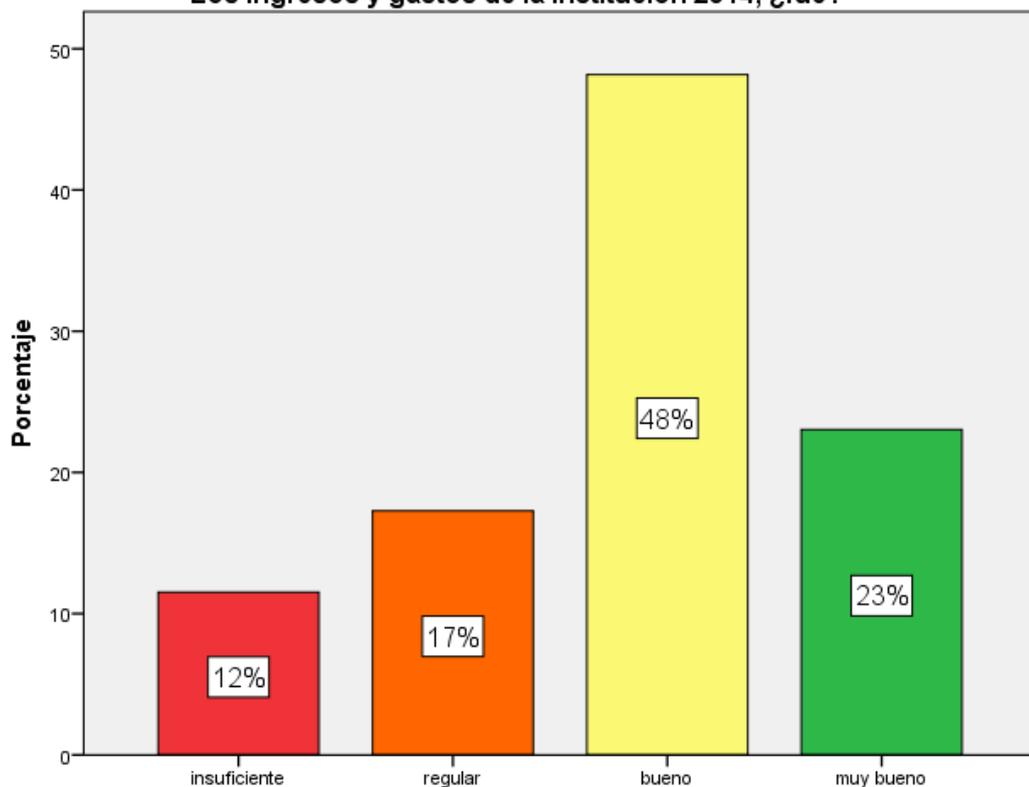
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	insuficiente	22	11,5	11,5
	regular	33	17,3	28,8
	bueno	92	48,2	77,0
	Muy bueno	44	23,0	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 4: Ingresos y gastos de la institución

Los ingresos y gastos de la institución 2014, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 23% de los encuestados dijeron que los ingresos que recibió la institución y los gastos generados han sido muy buenos, un 48 % consideró que han sido buenos, el 17 % los consideró regular y el 12 % manifestó que ingresos y gastos que hizo la institución fueron insuficientes.

Tabla 5: Análisis de reformas a los ingresos y gastos

¿Cómo es el análisis de reformas a los ingresos y gastos realizados en un año fiscal?

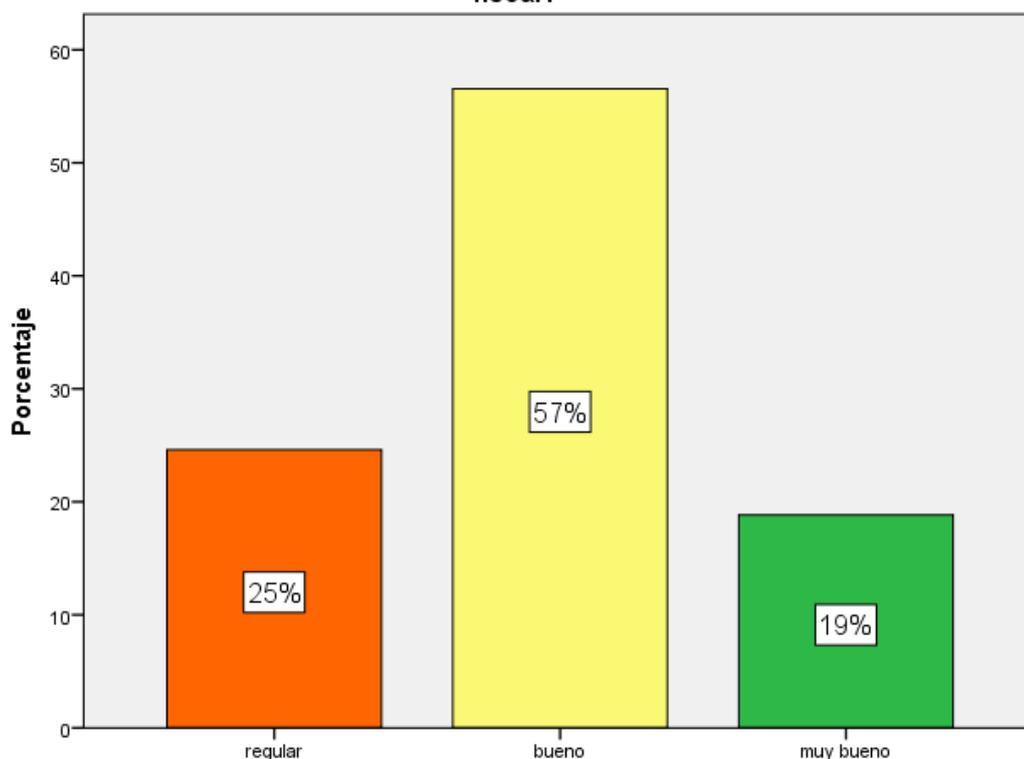
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	regular	47	24,6	24,6
	bueno	108	56,5	81,2
	Muy bueno	36	18,8	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 5: Análisis de reformas a los ingresos y gastos

¿Como es el análisis de reformas a los ingresos y gastos realizados en un año fiscal?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 19 % de los encuestados dijeron que es fue muy bueno el análisis de reformas a los ingresos y gastos, un 57 % lo consideró bueno, y un 25 % manifestó que fue regular el análisis de las reformas a los ingresos y gastos en un año fiscal.

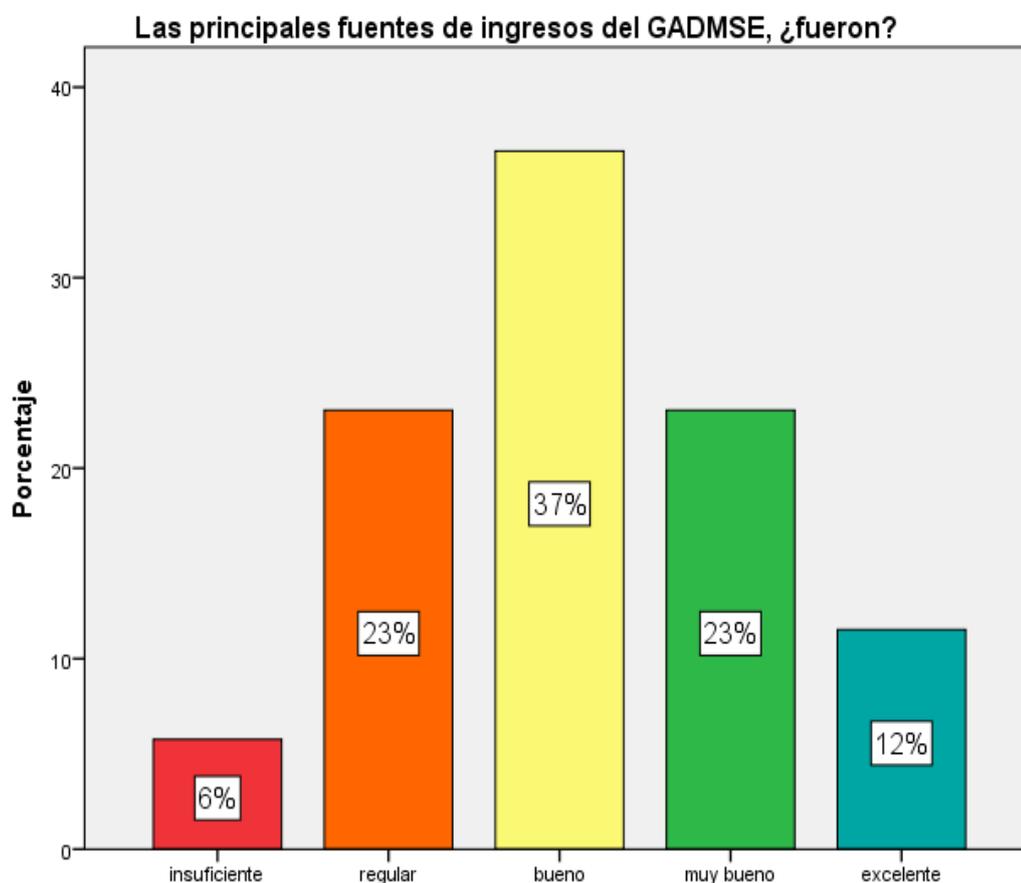
Tabla 6: Las principales fuentes de ingresos del GADMSE

Las principales fuentes de ingresos del GADMSE, ¿fueron?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	insuficiente	11	5,8	5,8
	regular	44	23,0	28,8
	bueno	70	36,6	65,4
	Muy bueno	44	23,0	88,5
	excelente	22	11,5	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, Un 12 % de los encuestados lo considera excelente, el 23 % de los encuestados dijeron que las principales fuentes de ingreso en el GADMSE fueron muy buenas, el 37 % contestó que buena, el 23 % consideran que es regular, y finalmente un 6 % manifiesta que es insuficiente.

Tabla 7: Capacidad de endeudamiento

La capacidad de endeudamiento que tuvo el GADMSE en el 2014, ¿fue?

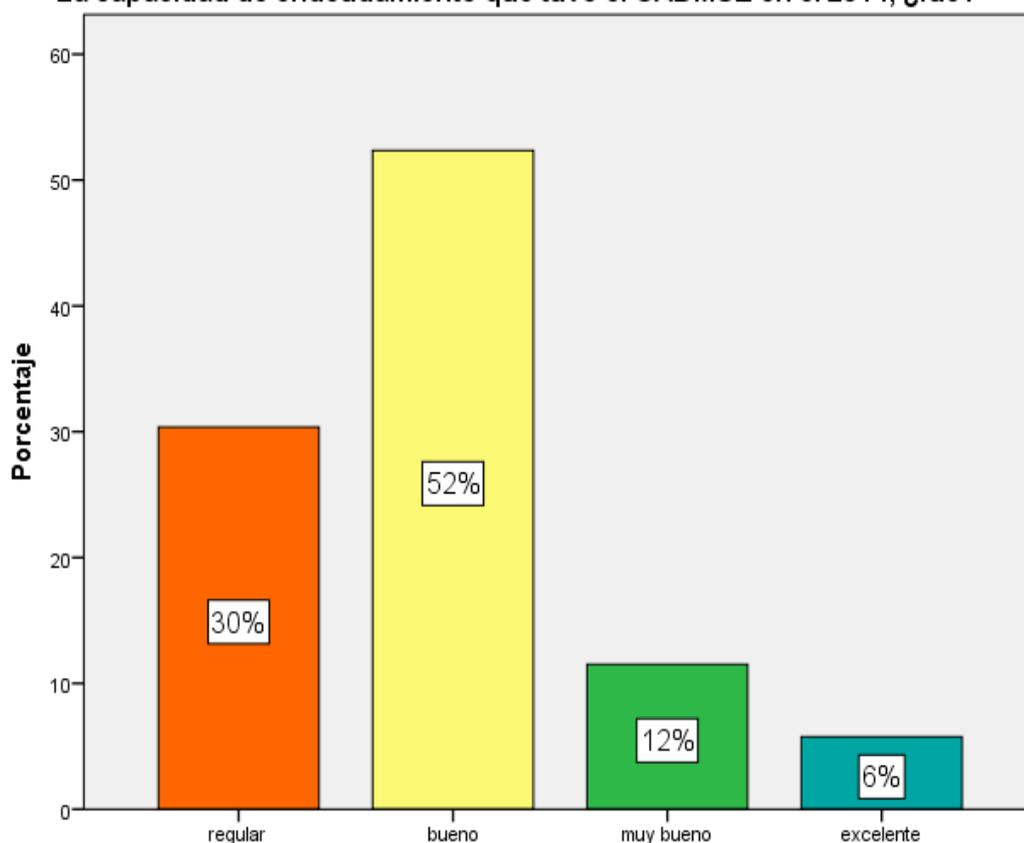
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	58	30,4	30,4	30,4
bueno	100	52,4	52,4	82,7
Válidos Muy bueno	22	11,5	11,5	94,2
excelente	11	5,8	5,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 7: Capacidad de endeudamiento

La capacidad de endeudamiento que tuvo el GADMSE en el 2014, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % de los encuestados dijeron que la capacidad de endeudamiento que tuvo el GADMSE fue excelente, el 12 % dijo que fue muy buena, el 52 % consideró que es fue buena y el 30 % manifestó que la capacidad de endeudamiento fue regular.

Tabla 8: Los programas y proyectos que integraron el plan anual

Los programas y proyectos que integraron el plan anual y plurianual de inversiones, ¿fueron?

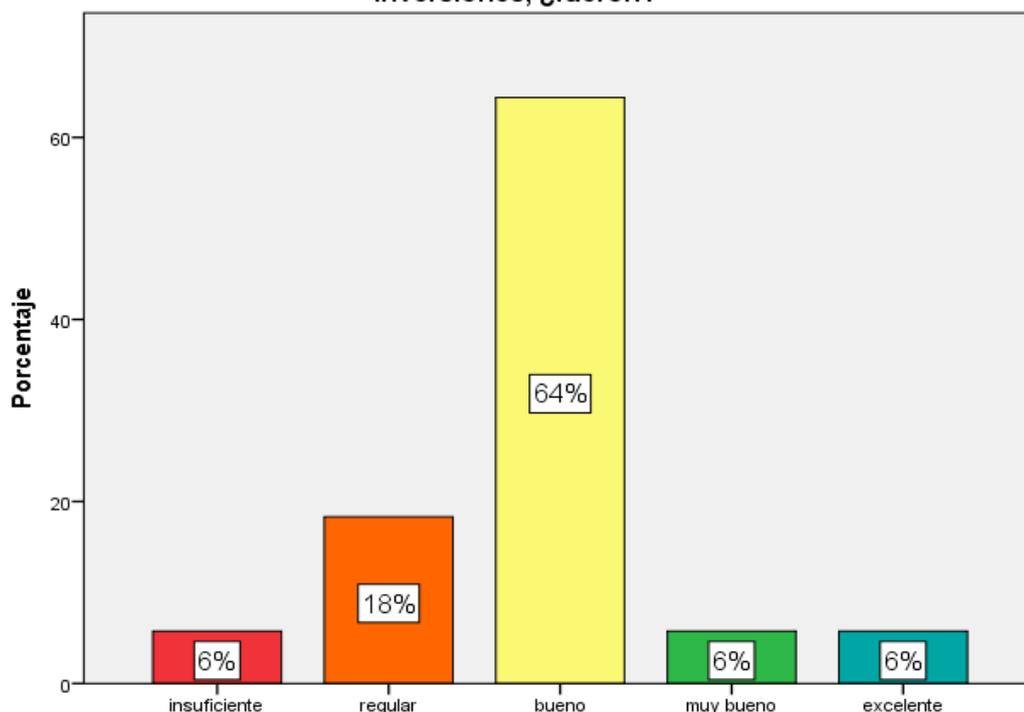
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	insuficiente	11	5,8	5,8
	regular	35	18,3	24,1
	bueno	123	64,4	88,5
	Muy bueno	11	5,8	94,2
	excelente	11	5,8	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 8: Los programas y proyectos que integraron el plan anual

Los programas y proyectos que integraron el plan anual y plurianual de inversiones, ¿fueron?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados el 6 % de los encuestados dijeron que los programas y proyectos que integraron el plan anual y plurianual fueron excelentes, el 6 % manifestó que fueron muy buenos, la mayoría el 64 % consideró que los programas y proyectos fueron buenos, mientras el 18 % de los encuestados manifestó que fueron regulares y un 6 % contestaron que fueron insuficientes.

Tabla 9: El financiamiento de los programas y proyectos

¿Cómo fue el financiamiento de los programas y proyectos vigentes?

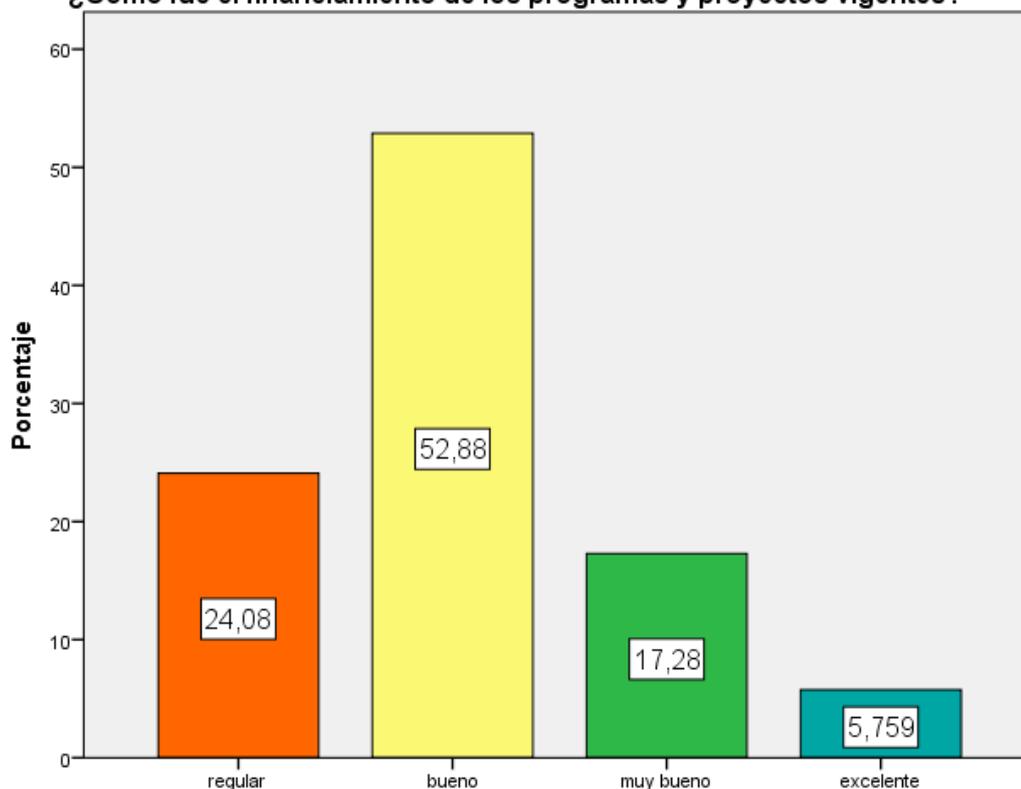
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	46	24,1	24,1	24,1
bueno	101	52,9	52,9	77,0
Válidos Muy bueno	33	17,3	17,3	94,2
excelente	11	5,8	5,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 9: El financiamiento de los programas y proyectos

¿Como fue el financiamiento de los programas y proyectos vigentes?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % de los encuestados dijeron que es excelente el financiamiento de los programas y proyectos vigentes, el 17 % consideró que es muy bueno, el 53 % de los encuestados dijeron que es bueno, mientras el 24 % manifestó que fue regular el financiamiento de los programas y proyectos vigentes.

Tabla 10: Capacitación para los servidores públicos

El plan anual de capacitaciones para los servidores públicos en el 2014, ¿Resultó?

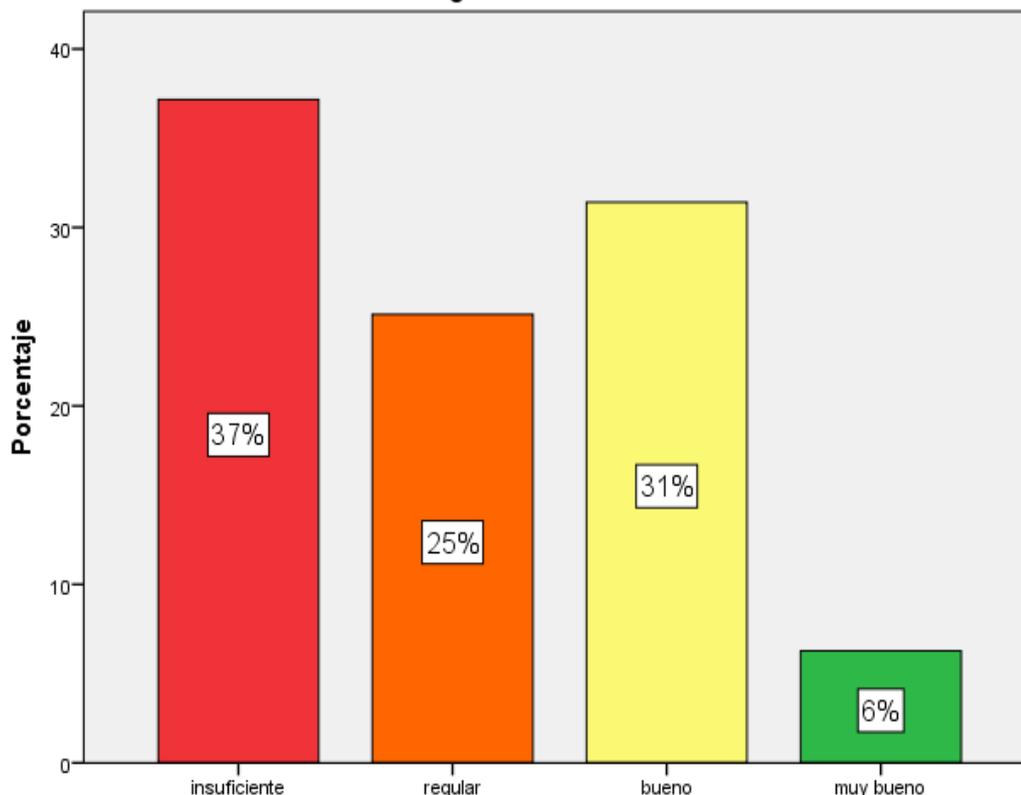
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	insuficiente	71	37,2	37,2
	regular	48	25,1	62,3
	bueno	60	31,4	93,7
	Muybueno	12	6,3	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 10: Capacitación para los servidores públicos

El plan anual de capacitaciones para los servidores públicos en el 2014, ¿Resultó?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % de los encuestados dijeron que fue muy bueno, el 31 % manifestó que fue bueno, mientras que el 25 % contestó que fue regular y el 37 % que fue insuficiente la capacitación a los servidores públicos en el año 2014.

Tabla 11: Evaluaciones periódicas de las actividades.

¿Se hicieron evaluaciones periódicas de las actividades que se ejecutaron en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena?

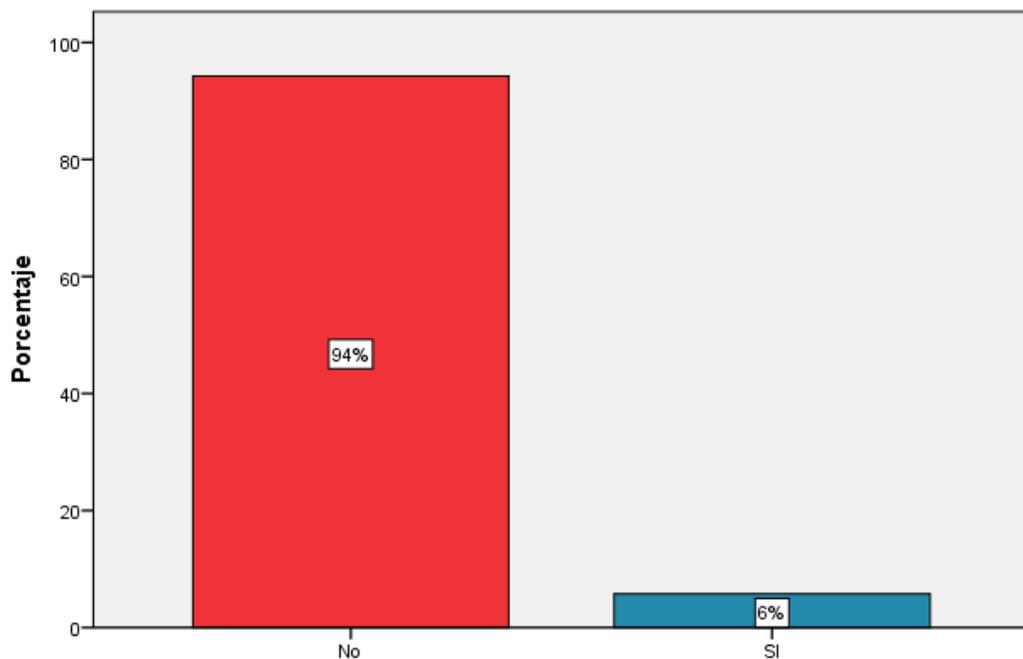
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	180	94,2	94,2
	SI	11	5,8	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 11: Evaluaciones periódicas de las actividades.

¿Se hicieron evaluaciones periódicas de las actividades que se ejecutaron en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % de los encuestados contestó que sí, mientras que el 94 % contestaron que no se realizan evaluaciones periódicas de las actividades que se realizan.

Tabla 12: PDOT en base de las necesidades de la comunidad

El PDOT 2014 elaborado en base a un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, ¿resultó?

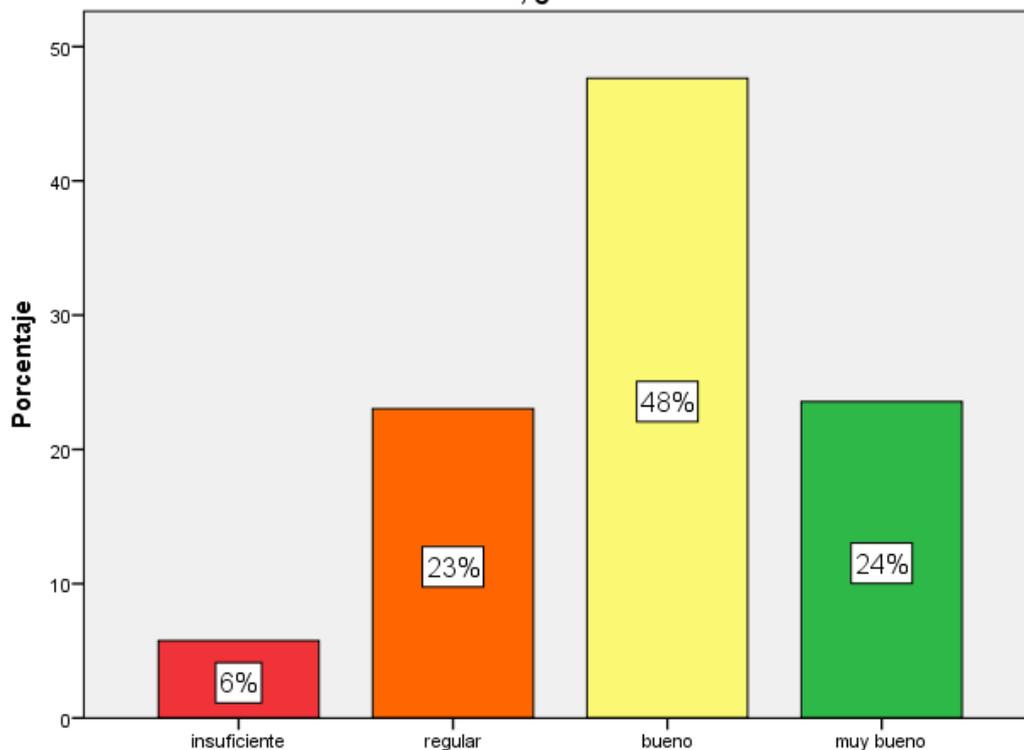
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
insuficiente	11	5,8	5,8	5,8
regular	44	23,0	23,0	28,8
Válidos bueno	91	47,6	47,6	76,4
Muy bueno	45	23,6	23,6	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 12: PDOT en base de las necesidades de la comunidad

El PDOT 2014 elaborado en base a un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, ¿resultó?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 24 % de los encuestados dijeron que es muy buena la elaboración del PDOT en base a un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, el 48 % consideró que el PDOT fue buena en el diagnóstico de las necesidades de la comunidad, mientras que el 23 % consideró que fue regular y el 6 % contestó que fue insuficiente.

Tabla 13: Ejecución del PDOAT

La ejecución del POA 2014, ¿fue?

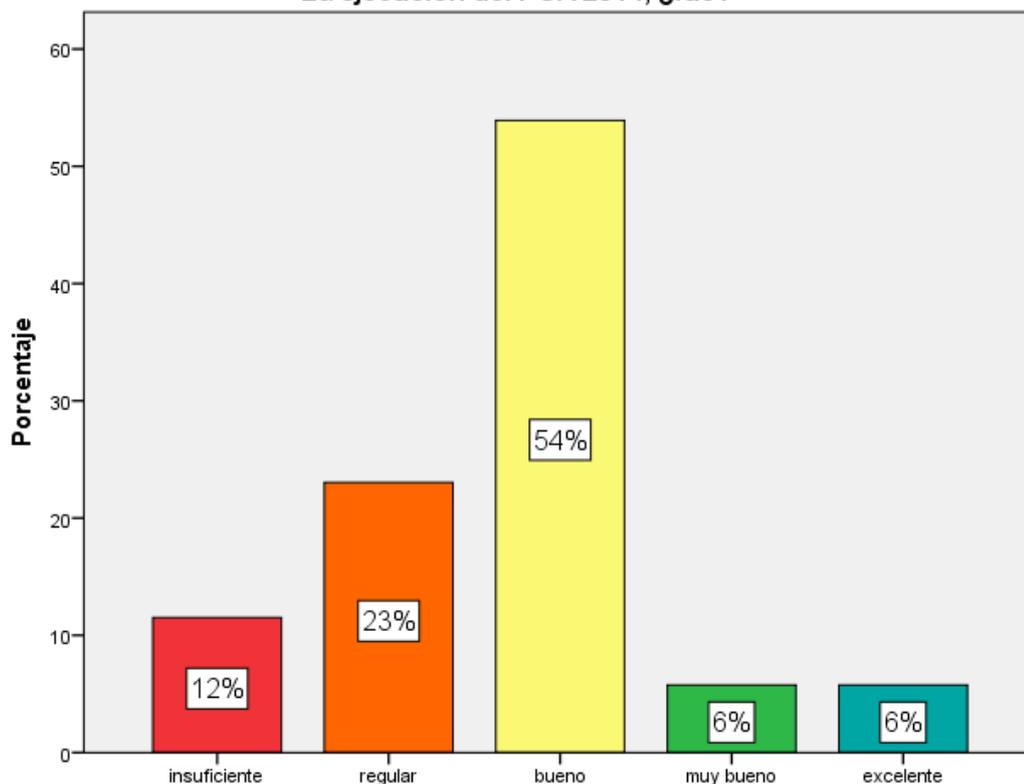
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	insuficiente	22	11,5	11,5
	regular	44	23,0	34,6
	bueno	103	53,9	88,5
	Muy bueno	11	5,8	94,2
	excelente	11	5,8	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 13: Ejecución del PDOAT

La ejecución del POA 2014, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % contestó que fue excelente la ejecución del POA, el 6 % dijo que fue muy buena y el 54 % manifestó que fue buena, mientras el 23 % contestó que fue regular y el 12 % que fue insuficiente.

Tabla 14: La Planificación elaborado con la ciudadanía

La planificación 2014 elaborada con la participación protagónica de la ciudadanía, ¿fue?

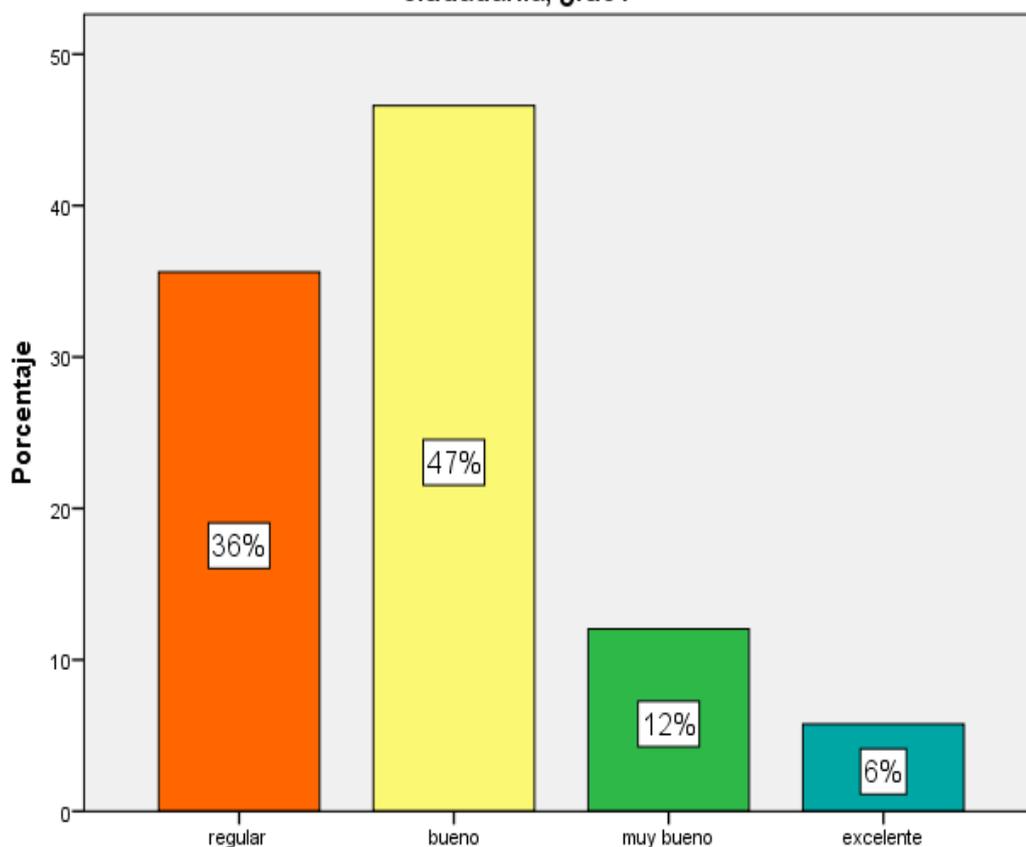
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	68	35,6	35,6	35,6
bueno	89	46,6	46,6	82,2
Válidos Muy bueno	23	12,0	12,0	94,2
excelente	11	5,8	5,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 14: La Planificación elaborada con la ciudadanía

La planificación 2014 elaborada con la participación protagónica de la ciudadanía, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % de los encuestados manifestó que es fue buena la planificación 2014 elaborada con la participación protagónica de la ciudadanía, el 12 % que fue muy buena y el 47 % que fue buena, mientras que el 36% la consideró regular.

Tabla 15: Nivel de ejecución de las actividades

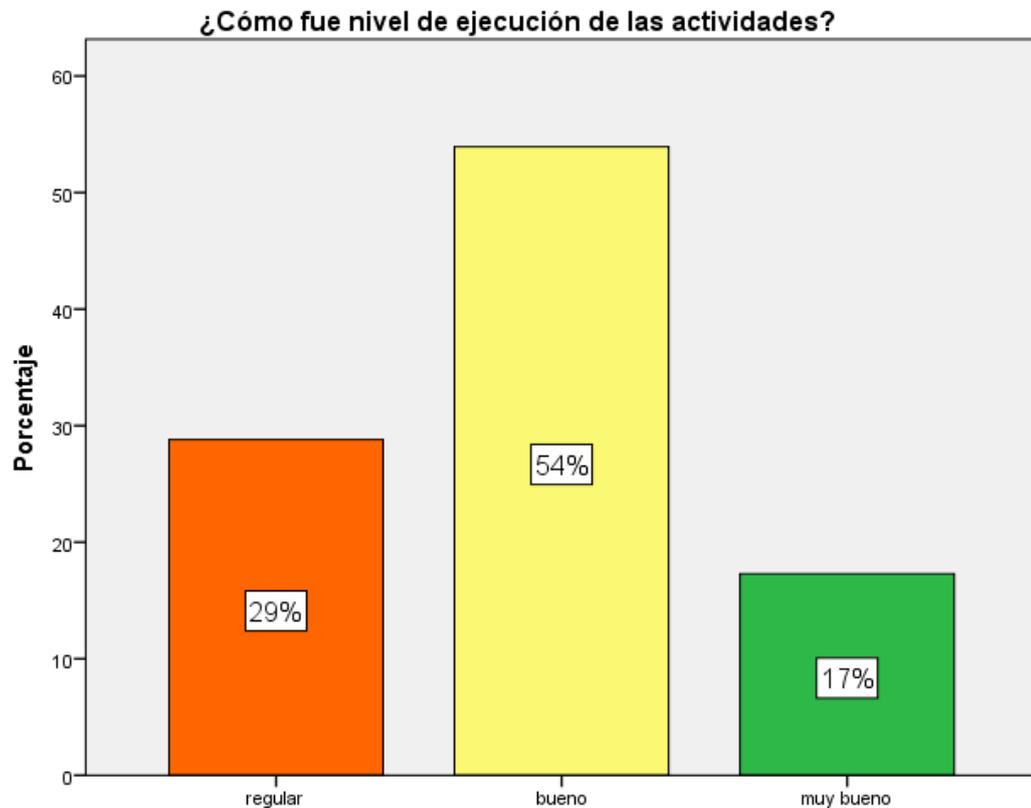
¿Cómo fue el nivel de ejecución de las actividades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	regular	55	28,8	28,8
	bueno	103	53,9	82,7
	Muy bueno	33	17,3	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 15: Nivel de ejecución de las actividades



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 17 % de los encuestados dijeron que es muy bueno el nivel de ejecución de las actividades establecidas en el cronograma de actividades, el 54 % consideró que fue bueno, mientras el 29 % que fue regular el nivel de ejecución de las actividades.

Tabla 16: Metas fijadas por la entidad.

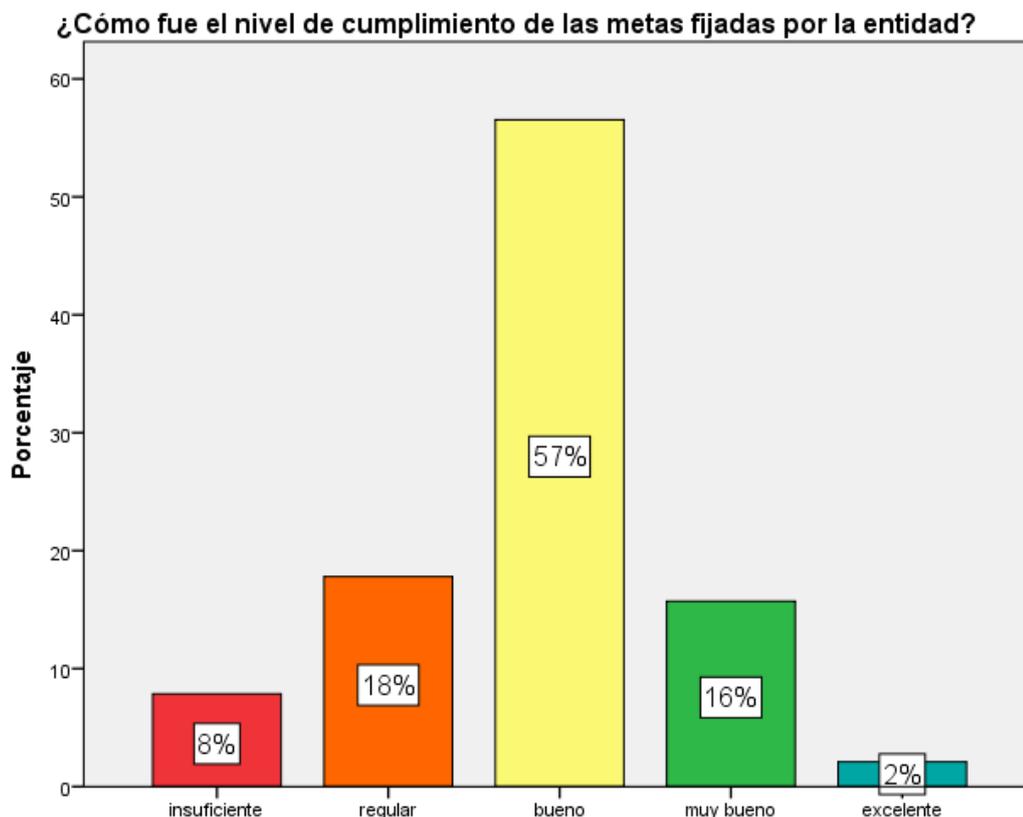
¿Cómo fue el nivel de cumplimiento de las metas fijadas por la entidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	insuficiente	11	5,8	5,8
	regular	44	23,0	28,8
	bueno	91	47,6	76,4
	muy bueno	45	23,6	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 16: Metas fijadas por la entidad.



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 24 % contestó que fue muy bueno, el 48 % que fue bueno, mientras que el 23 % de los encuestados dijeron que fue regular y el 6 % que fue insuficiente el nivel de cumplimiento.

Tabla 17: Nivel de calidad de los servicios públicos

El nivel de calidad de los servicios públicos entregados en el 2014, ¿fue?

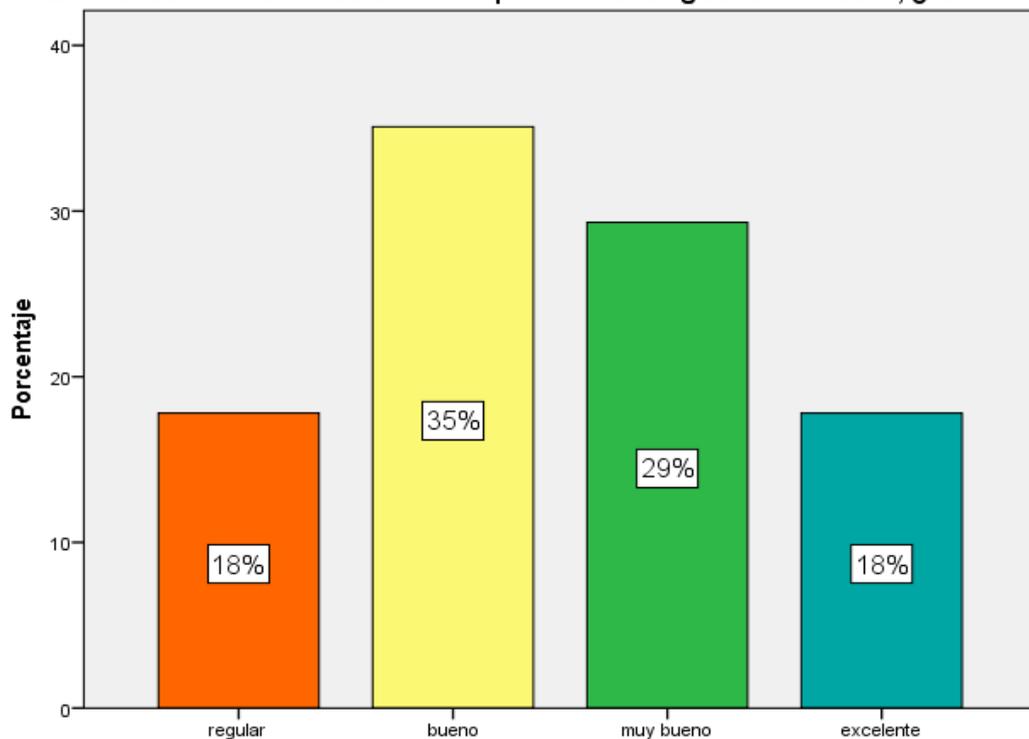
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	34	17,8	17,8	17,8
bueno	67	35,1	35,1	52,9
Válidos Muy bueno	56	29,3	29,3	82,2
excelente	34	17,8	17,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 17: Nivel de calidad de los servicios públicos

El nivel de calidad de los servicios públicos entregados en el 2014, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 18 % dijo que fue excelente el nivel de calidad de los servicios entregados por GADMSE, el 29% consideró que es muy buena la calidad de los servicios entregados, el 35 % que fue bueno, mientras que el 18 % consideró que fue regular.

Tabla 18: Nivel de desarrollo humano

El nivel de desarrollo humano, en el 2014, ¿fue?

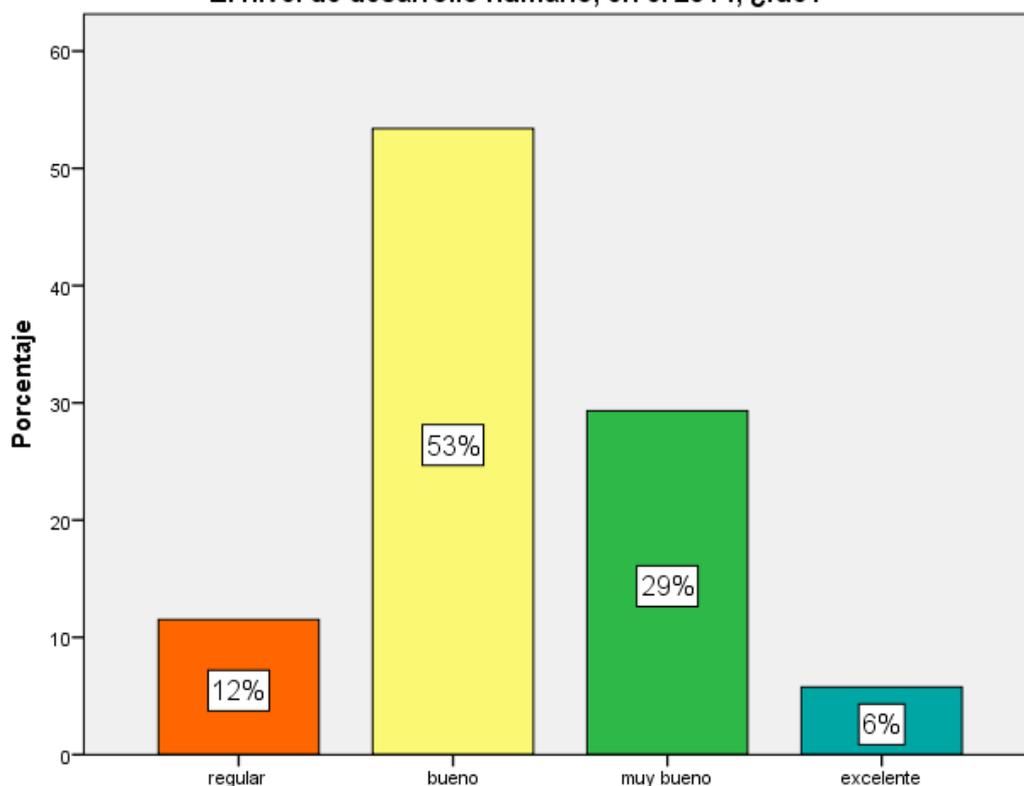
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	22	11,5	11,5	11,5
bueno	102	53,4	53,4	64,9
Válidos Muy bueno	56	29,3	29,3	94,2
excelente	11	5,8	5,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 18: Nivel de desarrollo humano

El nivel de desarrollo humano, en el 2014, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % de los encuestados dijeron que fue excelente, el 29 % que fue muy bueno y el 53 % manifestó que fue bueno, mientras que el 12 % dijo que fue regular el nivel de desarrollo humano en el GADMSE durante el 2014.

Tabla 19: Plan de inversión elaborado con la ciudadanía

El plan de inversión 2014 elaborado con la participación de la ciudadanía, ¿fue?

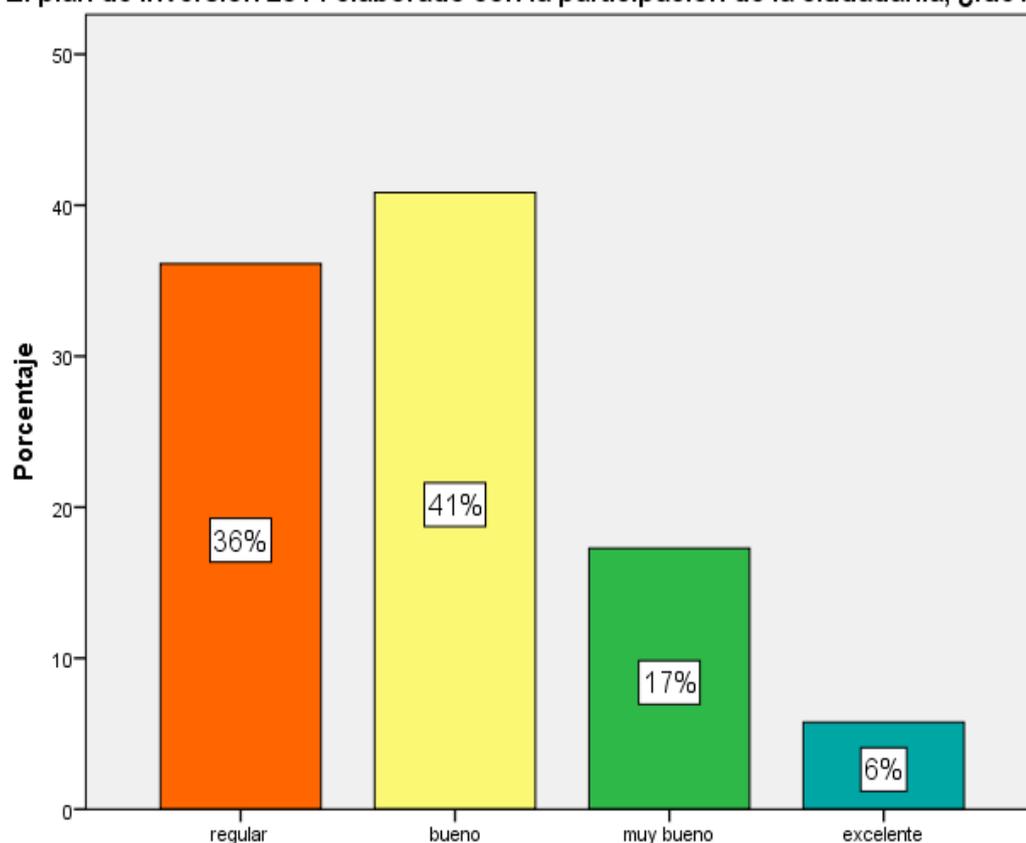
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
regular	69	36,1	36,1	36,1
bueno	78	40,8	40,8	77,0
Válidos Muy bueno	33	17,3	17,3	94,2
excelente	11	5,8	5,8	100,0
Total	191	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 19: Plan de inversión elaborado con la ciudadanía

El plan de inversión 2014 elaborado con la participación de la ciudadanía, ¿fue?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 6 % de los encuestados dijeron que es excelente, el 17 % que fue muy bueno y el 41 % que fue bueno, mientras que el 36 % manifestó que fue regular el plan de inversión elaborado con la participación ciudadana.

Tabla 20: Atención de las demandas internas y externas

¿Cómo fue la atención de las demandas internas y externas en el año 2014?

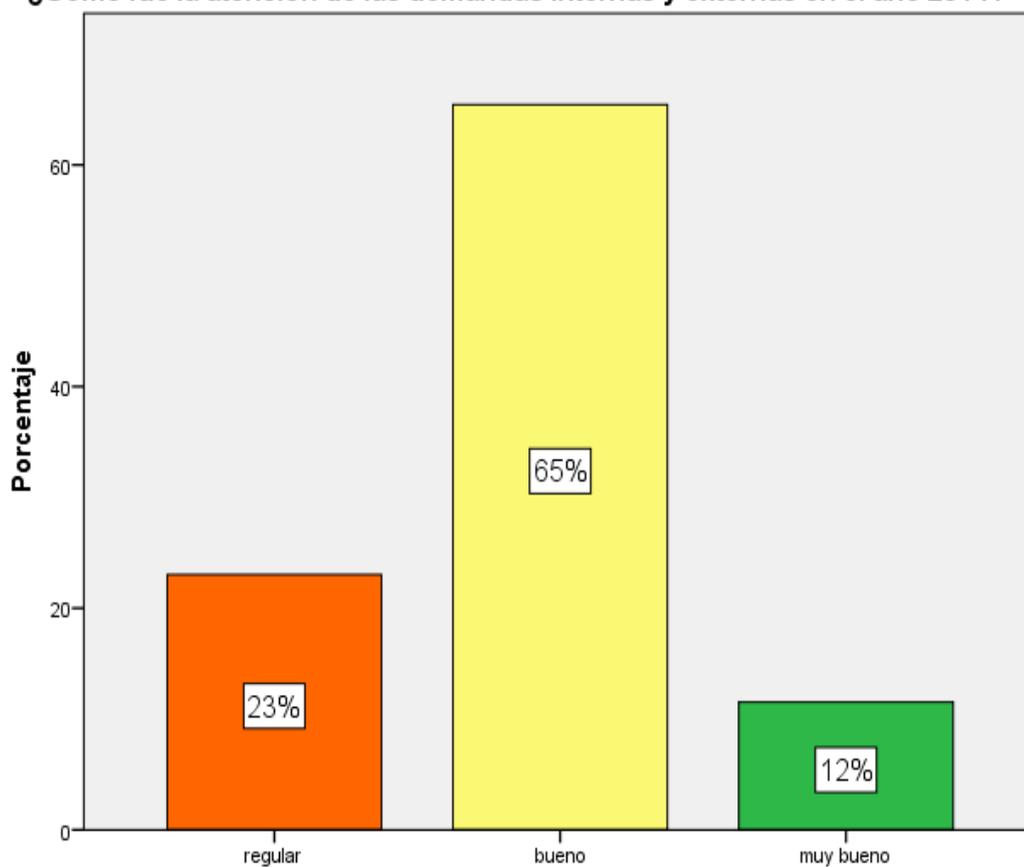
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	regular	44	23,0	23,0
	bueno	125	65,4	88,5
	Muy bueno	22	11,5	100,0
	Total	191	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

Gráfico 20: Atención de las demandas internas y externas

¿Cómo fue la atención de las demandas internas y externas en el año 2014?



Fuente: Encuesta a los Servidores Públicos del GADMSE.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.

De un total de 191 encuestados, el 12 % de los encuestados dijeron que fue muy buena la atención de las demandas internas y externas, el 65 % consideró que fue buena, mientras que el 23 % dijo que fue regular la atención de las demandas.

4.4 Validación de la hipótesis

Se comprobó la incidencia de la evaluación institucional en los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena para obtener un diagnóstico confiable y relevante.

Objetivo:

Evaluar la incidencia de la institución en los resultados de la gestión, a través de instrumentos de recopilación de información en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

4.4.1 Descripción de la hipótesis

La evaluación institucional se relaciona significativamente los resultados de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

4.4.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis

Para el cálculo de la hipótesis se utilizó el programa estadísticas SPSS20 obteniendo los siguientes resultados de cada pregunta de las variables indicadas en la investigación.

Tabla 21: Tabla de Contingencia

Tabla de contingencia ¿Se realiza evaluaciones periódicas de las actividades que se realizan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena? * ¿Cómo es el nivel de cumplimiento de las metas fijadas por la entidad?

Recuento

		¿Cómo es el nivel de cumplimiento de las metas fijadas por la entidad?				Total
		insuficiente	regular	bueno	muy bueno	
¿Se hacen evaluaciones periódicas de las actividades que se realizan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena?	No	11	33	91	45	180
	SI	0	11	0	0	11
Total		11	44	91	45	191

Tabla 22: Prueba Chi-cuadrada.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	38,996 ^a	3	,000
Razón de verosimilitudes	34,665	3	,000
Asociación lineal por lineal	13,443	1	,000
N de casos válidos	191		

a. 3 casillas (37,5%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,63.

H1: La evaluación institucional se relaciona significativamente con los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.

H0: La evaluación institucional no se relaciona significativamente con los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.

Se encontró que el nivel de significancia del análisis es 0,000, la cual es menor a 0,05. Mediante esta operación se indica que se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1). Es decir, hay relación entre las dos variables de la investigación.

SECCIÓN V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Contexto de la novedad científica

Dentro del contexto científico, se manifiesta desde un panorama mundial en donde los grandes pensadores han puesto a prueba múltiples experimentos para comprobar una teoría y en lo posterior explicar la solución de los problemas que se presentan en las diferentes situaciones que enmarcan a toda una nación.

La teoría cumplió un rol importante, puesto que una vez analizado se filtró los datos para enfatizar en los resultados de la gestión institucional, por lo consiguiente se determinó en los objetivos que convendría utilizar en la investigación.

Se pudo comprobar la hipótesis donde los Resultados de Gestión se veían influenciados por la evaluación institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena. Dado esto la teoría demuestra que la Evaluación institucional contribuye a lograr excelentes resultados de gestión.

5.2 Conclusiones

Al final de este proyecto de investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- ❖ En la investigación se comprobó que existe relación entre la evaluación institucional y los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, dado que pudo ser comprobada a través del estadístico chi-cuadrado.

- ❖ Un hecho relevante que ha surgido en la situación del GADMSE, se debe a la ineficiente gestión para realizar evaluaciones periódicas de las actividades que desempeña, por tal motivo la ausencia de indicadores ha conllevado que el 94% del personal manifieste debilidades en esta parte operativa.
- ❖ El financiamiento de los programas y proyectos planificados en el periodo 2014 – 2015 presentaron inconvenientes en su financiamiento manifestado en un 94% de este problema por el personal, sin lugar a dudas ha transcendido desde la anterior administración; creando un desequilibrio en cumplir lo planificado.
- ❖ El desempeño laboral del personal ha tenido deficiencias puesto que el 37% de servidores públicos manifiesta una insuficiente gestión para impartir capacitaciones continuas en mejora de la calidad de servicio, administración, y cultura organizacional del GAD Municipal de Santa Elena en sus diferentes áreas departamentales. En consecuencia, presenta el 18% el nivel de calidad de los servicios públicos.
- ❖ El 23% de personal manifestó que la atención de las demandas internas y externas de la calidad de servicio es regular, puesto que la infraestructura es inadecuada, además, el espacio físico en las diferentes áreas administrativas crea un ambiente inestable para el correcto desempeño tanto del funcionario y servidor público.
- ❖ En relación al financiamiento el 24% del personal del área financiera, manifestó que parte del financiamiento de los programas y proyectos se reciben en bonos del gobierno, los cuales no permiten la recuperación de una parte de la inversión, como se lo realizaba, anteriormente.

5.3 Recomendaciones y Prospectiva

5.3.1 Recomendaciones

- ❖ Mejorar el cobro de las Carteras vencidas (Predios urbanos y rurales) para mejorar los ingresos de funcionamiento de la institución, aportando a su vez a la realización de los programas.
- ❖ Aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones, talleres o charlas al personal para el cumplimiento de actividades realizadas en el marco de sus funciones.
- ❖ Crear políticas institucionales, estrategias capaces de mejorar el cumplimiento de obras ofrecidas a la ciudadanía de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ❖ Ampliar los espacios de los diferentes departamentos para un mayor control de los proyectos con base en análisis posteriores que contribuirán a la realización de los mismos.
- ❖ Gestionar el financiamiento para la continuidad de los programas y proyectos paralizados en la anterior administración y continuar con el plan de trabajo establecido en su agenda laboral.
- ❖ Mejorar el plan de inversión considerando un rubro para las capacitaciones, talleres, charlas al personal de la institución.
- ❖ Realizar mesas de trabajo para plantear mecanismos viables que ayuden a la recuperación de la inversión de los bonos recibidos por el gobierno.
- ❖ Realizar un estudio de factibilidad para la ampliación de la infraestructura de acuerdo, a las necesidades que, actualmente, requiere el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

5.3.2 Prospectiva

Con la evaluación institucional, los resultados del GADMSE se cumplen las metas y objetivos para la satisfacción de las necesidades sociales actuales orientadas a mediano y a largo plazo.

El mejoramiento de las Carteras Vencidas ha puesto en marcha el desarrollo de nuevos proyectos que en su momento se paralizaron por la ausencia de financiamiento Estatal.

Las capacitaciones recibidas por el personal de la institución han permitido el cumplimiento eficiente de las actividades, logrando mejorar la calidad del servicio que recibe la ciudadanía.

Las políticas y estrategias han demostrado el cumplimiento de los planes de trabajo planificados de manera anual, beneficiando a la ciudadanía en la ejecución de obras propuestas por la actual administración.

La remodelación de la institución en las diferentes áreas ha permitido mejorar el rendimiento laboral de los funcionarios y servidores públicos en el contexto de los programas y proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Internacional de Desarrollo. (2008). *Conferencia Internacional, Presupuesto basados en Resultados*. Mexico.
- BID. (junio de 2007). Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público.
- Chiavenato. (2009). *Gestión del talento humano tercera edición*. Mexico: McGraw Hill.
- Chiavenato. (2009). *Gestión del Talento Humano tercera edición*. Mexico: McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (1999). *Introducción a la teoría administrativa 4ta*. Mexico: McGraw Hill.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. (22 de octubre de 2010). CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.
- COOTAD. (Febrero de 2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Ecuador.
- Gonzalo, M. (2004). *Planificación y Presupuesto por programas*. Mexico: Siglo XXI.
- Humana, D. d. (2015). Obtenido de <http://procuraduria.gov.do/DGH/cultura.aspx>
- IDEA. (2008). Gestión Pública.
- Lawrence, J., & Mc, C. (2007). *El Futuro de los negocios*. México: Cengage Learning.
- LOSEP. (2010). LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO.

MEF. (2015). CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO . www.finanzas.gob.ec.

Meyer, J. (1990). *Gestión Presupuestaria*. Madrid, España: Deusto.

Mintzberg, H. (2007). *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA*. Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

Moreno, M. G. (2011). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales*.

Prieto Mojico, P. N. (2008). *Definición de Proyecto*. Colombia : Copyright: Attribution Non- commercial.

Roche, F. P. (2005). *La planificación estratégica en las organizaciones*. Barcelona- España: Paidotribo.

SANCHEZ, P. Z. (2008). *CONTABILIDAD GENERAL*.

Villegas, S. (2007). *Procesos de desarrollo de los recursos humanos*. Perú: Universidad San Martín.

Wikipedia. (s.f.). es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_local. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_local

ANEXOS

Anexo 1: Entrevista con la Concejala Ing. Carmen Aquino Merchán



Anexo 2: Encuestas con los servidores públicos



Anexo 3: Encuestas con los servidores públicos



Anexo 4: Encuestas con los servidores públicos



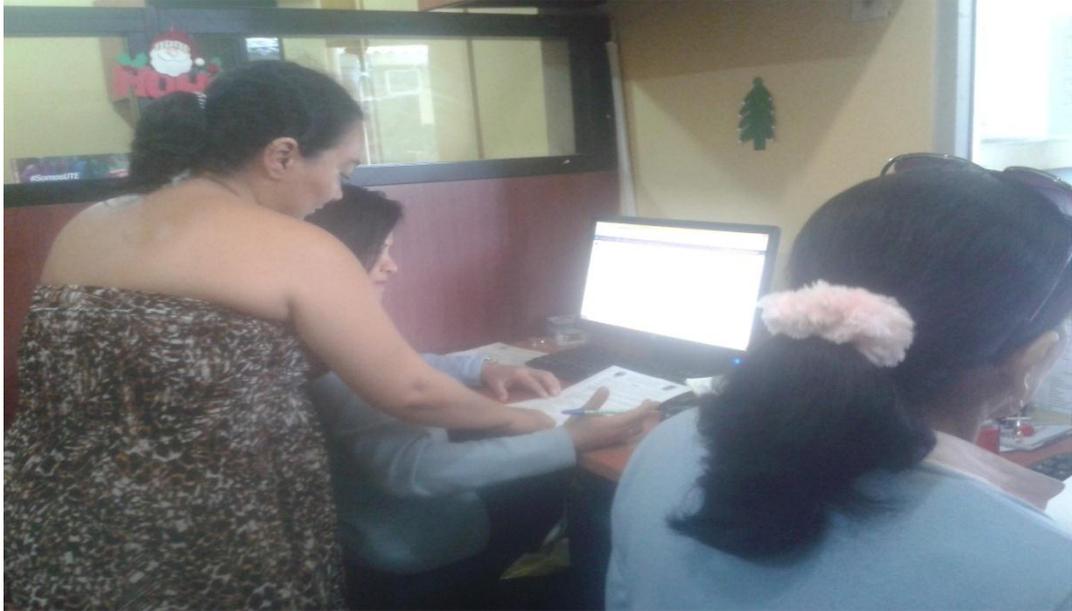
Anexo 5: Encuestas con los servidores públicos



Anexo 6: Encuestas con los servidores públicos



Anexo 7: Encuestas con los servidores públicos



Anexo 8: Encuestas con los servidores públicos



Anexo 9: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santa Elena.



Anexo 10: Formato de entrevista.

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TABLA DE OBSERVACIONES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA**

OBSERVACIONES	Insuficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
1. ¿Qué resultados se han presentado mediante los planes de Gobierno Municipal?					
2. ¿Cómo fue el financiamiento de los programas de Gobierno Municipal?					
3. ¿Se están fomentando los espacios de la participación de las Organizaciones Sociales en el GAD?					
4. ¿Cómo se han realizado las reformas en los ingresos y egresos en el periodo del año fiscal?					
5. ¿Cuáles fueron las principales fuentes de ingreso de los GAD's?					
6. ¿Qué estrategias han realizado para cubrir la capacidad de endeudamiento?					
7. ¿Se están cumpliendo con los programas y proyectos que integraron el plan anual?					
8. ¿Se están realizando capacitaciones al personal, según el plan de Gobierno Municipal?					
9. ¿Cómo está el servicio que brinda la institución a los usuarios?					
10. ¿Se ha considerado la elaboración del plan de inversión con la participación ciudadana?					

Anexo 11: Formato de encuestas

ENCUESTA
OBJETIVO: Valorar la incidencia de la evaluación institucional en los resultados de la gestión, a través de la aplicación de metodologías, técnicas e instrumentos de recopilación de información relevante y confiable, orientadas al diseño de indicadores de gestión institucional para aplicarse en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

Fecha de Realización:
Indicación General; En cada pregunta encierre o marque la repuesta que usted considere oportuna de acuerdo a su criterio.

Planificación

	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1.- El plan de gobierno a mediano plazo con objetivos prioritarios, estrategias, metas, ¿fue?					
2.- El financiamiento de los programas del plan de gobierno municipal, ¿fue?					
3.- La participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC en la discusión de los objetivos y metas del plan de mediano plazo del GADMSE, ¿fue?					

Presupuesto

	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
4.- Los ingresos y gastos de la institución 2014, ¿fueron?					
5.- ¿Cómo es el análisis de reformas a los ingresos y gastos realizados en un año fiscal?					

Gestión de programas y proyectos

	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
6.- Las principales fuentes de ingresos del GADMSE ¿Fueron?					
7.- La capacidad del endeudamiento que tuvo el GADMSE en el 2014, ¿fue?					

Gestión Financiera Pública

	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
8.- Los programas y programas que integraron el plan anual y plurianual de inversiones. ¿fueron?					
9.- ¿Cómo fue el financiamiento de los programas y proyectos vigentes?					

Gestión del Talento Humano y Administrativa	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
10. El plan anual de capacitación para los servidores públicos en el 2014, ¿resultó?					
11. Se hicieron evaluaciones periódicas que se ejecutaron en el Gobierno Autónomo Descentralizado, ¿fueron?					
Gestión Administrativa	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
12.- El PDOT 2014 elaborado en base a un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, ¿resultó?					
13.- La ejecución del POA 2014 ¿fue?					
14.-La planificación 2014 elaborada con la participación protagónica de la ciudadanía, ¿fue?					

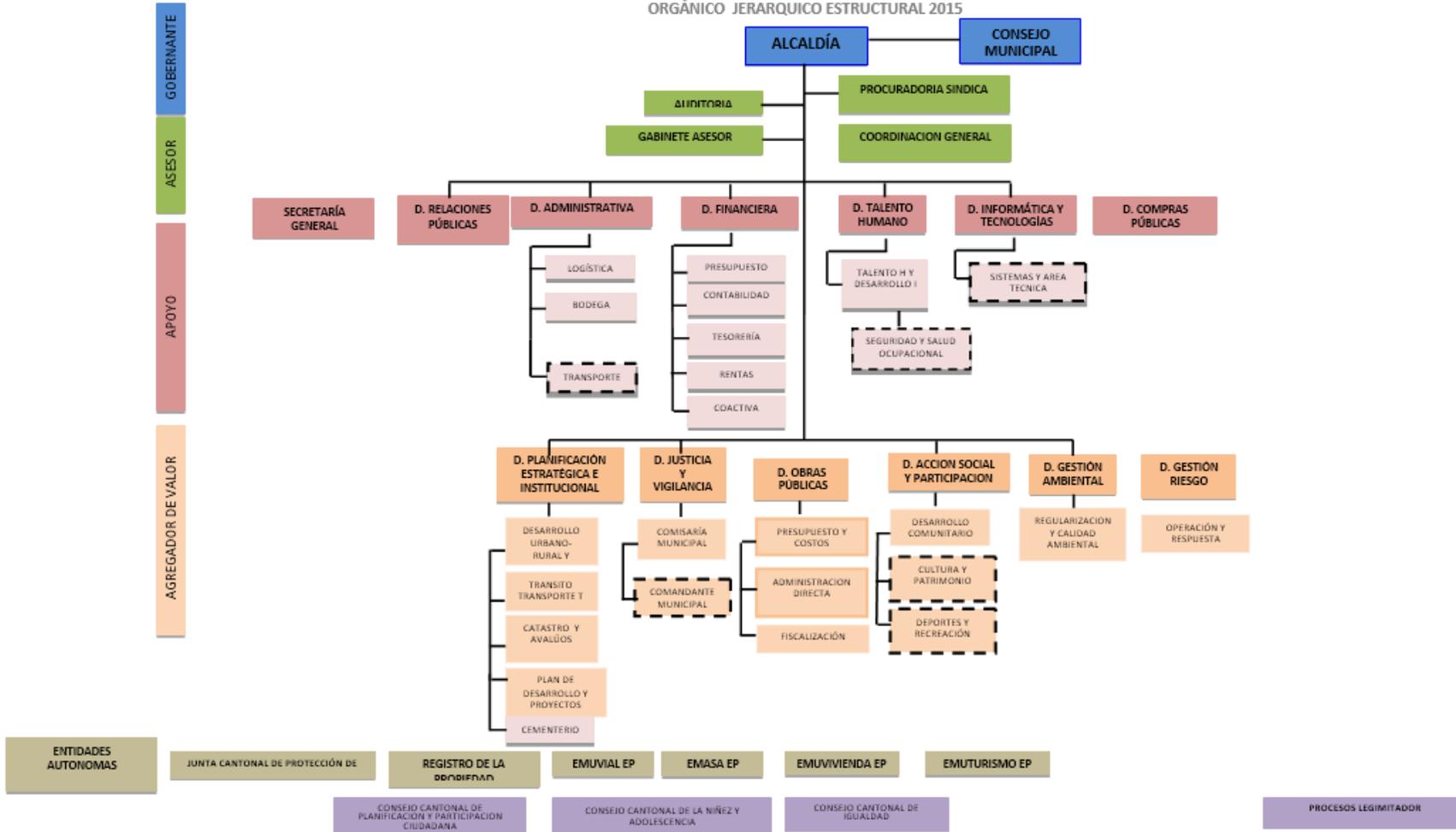
Medición y verificación	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
15.- ¿Cómo fue el nivel de ejecución de las actividades?					
16 ¿Cómo fue el nivel de cumplimiento de las metas fijadas por la entidad?					

Provisión de bienes y servicios	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
17.- El nivel de calidad de los servicios públicos entregados en el 2014, ¿fue?					
18.- El nivel de desarrollo humano, en el 2014 ¿fue?					

Demandas internas y externas	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
19.- El plan de inversión 2014 elaborado con la participación de la ciudadanía, ¿fue?					
20.- ¿Cómo fue la atención de las demandas internas y externas en el año 2014?					

Anexo 12: Estructura Organizacional

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ELENA
ORGÁNICO JERARQUICO ESTRUCTURAL 2015



Anexo 13: Matriz de Consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADORES
Indicadores de gestión institucional para el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015 - 2016	GENERAL ¿Cómo incide la evaluación institucional en los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015 - 2016?	GENERAL Analizar la incidencia de la evaluación institucional en los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.	GENERAL H1: La evaluación institucional se relaciona significativamente con los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015.	X: Evaluación Institucional	X₁ Planificación institucional participativa X₂ Provisión de bienes y servicios. X₃ Calidad de los servicios públicos.
	¿Cómo incide la evaluación de los resultados de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015? ¿Cuál es la incidencia de la evaluación del presupuesto sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015? ¿Cómo incide la evaluación de los programas y proyectos sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015?	Analizar la incidencia de la evaluación de los resultados de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015. Determinar la incidencia de la evaluación del presupuesto sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015. Determinar cómo incide la evaluación de los programas y proyectos sobre la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015.	H0: La evaluación institucional no se relaciona significativamente con los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, año 2015	Y: Resultados de Gestión	Y1: Gestión Administrativa. Y2: Medición y verificación Y3: Provisión de bienes y servicios. Y4: Demandas internas y externas.
	¿Cómo incide la evaluación de la gestión del talento humano sobre los resultados de la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015?	Diagnosticar cómo incide la evaluación de la gestión del talento humano sobre los resultados de la Gestión por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, periodo 2015.			

Fuente: Proceso de investigación.

Elaborado por: Eliana Fabiola Pino García.



Santa Elena, 21 de Octubre del 2015

AUTORIZACION

El suscrito, ING. FRANCISCO PANCHANA RODRÍGUEZ, Director de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Elena, en uso de sus atribuciones:

Que, la señora **ELIANA FABIOLA PINO GARCÍA**, con cédula de identidad N° 091596830-9, egresada de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, carrera de Administración Pública; presenta el Tema de Trabajo Investigación **"INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"**, por lo que se **AUTORIZA** realizar el tema de investigación en la institución que me honro en dirigir.

Atentamente,



Ing. Francisco Panchana Rodríguez
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO

MÓNICA TOMALÁ CHAVARRÍA, Licenciada en Lengua y Literatura Española, Docente en la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, certifico que:

He leído, revisado y corregido la redacción en la concordancia, la sintaxis y la ortografía del contenido del trabajo de titulación **"INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"**, elaborado por la autora **ELIANA FABIOLA PINO GARCÍA** de la Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Debo indicar, además, que es de exclusiva responsabilidad que la Egresada cumpla con las sugerencias y recomendaciones dadas en la corrección de la tesis impresa.

Sin otro particular,

Atentamente,



LICENCIADA MÓNICA TOMALÁ CHAVARRÍA, Mg.
DOCENTE
SENESCYT REGISTRO No 1031-1386042144